

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Económicas

La Asistencia Técnica
en la Economía de Guatemala

TESIS

presentada a la Junta Directiva de la Facultad
de Ciencias Económicas de la Universidad de
San Carlos de Guatemala, por

OSCAR PONTAZA BATRES

en el acto de su investidura de

ECONOMISTA

en el Grado de Licenciado

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

GUATEMALA, JULIO DE 1956



JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano..... Dr. Héctor Goicolea Villacorta
Vocal 1o..... Lic. Manuel Villacorta Escobar
Vocal 2o..... Lic. Marco A. Ramírez
Vocal 3o..... Lic. Santiago Castillo Avila
Vocal 4o. Estudiante. Br. Carlos Enrique Ponciano
Vocal 5o. Estudiante. Br. Raúl Navas Oliva
Secretario..... Lic. Manuel Bendfeldt J.

Tribunal que practicó el Examen General Privado:

Dr. Manuel Noriega Morales
Lic. Juan María Gutiérrez Rivera
Lic. Enrique Santa Cruz
Ing. Jorge Arias B.
Lic. José Guillén Villalobos

DL
03
T(96)

RAFAEL PIEDRA SANTA A.
Economista
Contador-Auditor Público
Guatemala.

Guatemala, Julio 14 de 1956

Señor Doctor
Héctor Goicolea Villacorta,
Decano de la Facultad de
Ciencias Económicas.
Presente.

Señor Decano:

Me es grato rendir informe sobre la tesis de graduación presentada por el Perito Contador Oscar Pontaza Batres, bajo el nombre de: "LA ASISTENCIA TECNICA EN LA ECONOMIA DE GUATEMALA", previo a optar el título de Economista en el grado de Licenciado.

El trabajo del señor Pontaza Batres contiene además de distintas definiciones y criterios relacionados con el proceso de desarrollo económico, diversas consideraciones sobre la política que debería seguir el país en materia de desarrollo y utilización de la ayuda técnica. En vista de que tales opiniones pueden ser útiles al país a fin de encauzar por mejores senderos su desarrollo económico nacional, soy de opinión que se apruebe el trabajo de tesis presentado, a fin de que sirva de tema de discusión en el acto de investidura profesional.

Atentamente,

Rafael Piedra Santa A.

03
7(96)
E4

ACTO QUE DEDICO:

A la memoria de mis padres:

RIGOBERTO PONTAZA
OLIVIA BATRES DE PONTAZA

A mi esposa:

EDNA DE PONTAZA

A mis hermanos:

RIGOBERTO, MARTA Y LEONEL

Al Sr. Decano y a mis Catedráticos de la Facultad
de Ciencias Económicas.

A mis Compañeros de Promoción

A mis Jefes y Compañeros de labores del Banco de
Guatemala.

HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR:

El presente trabajo de tesis intitulado "LA ASISTENCIA TECNICA EN LA ECONOMIA DE GUATEMALA", que me fuera asignado por la Decanatura, no es más que el resultado de observaciones personales sobre el funcionamiento del Instituto Agropecuario Nacional y a algunas ideas obtenidas durante el goce de una beca de entrenamiento que me brindó recientemente el Banco de Guatemala, en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Indudablemente, dada la amplitud de este tema, fué imposible cubrirlo en toda su extensión como era de desearse; sin embargo, abrigo la esperanza de que por lo menos, haya acertado en señalar aquellos aspectos más relevantes del problema y que las conclusiones a que he llegado puedan servir en el futuro para efectuar estudios más amplios en este campo.

No se pretende de ninguna manera haber dicho la última palabra en lo que respecta a la asistencia técnica, y más bien espero que mis ideas estimulen la discusión y contribuyan a aclarar más su relación con el desarrollo económico de Guatemala.

Es un deber de gratitud hacer resaltar en esta oportunidad el estímulo y colaboración que me fué prestada por el Lic. J.A. Palacios y el Banco de Guatemala, en la preparación de esta tesis. Sin embargo, de las ideas aquí expuestas sólo a mí debe responsabilizarse.

Oscar Pontaza Batres

SUMARIO

INTRODUCCION

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Propagación del Progreso Técnico
Papel de la Asistencia Técnica.

CAPITULO II

EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA ASISTENCIA TECNICA

El Problema de la Formación de Capitales.
El Problema del Mercado Interno.
Grado de Subdesarrollo de Guatemala.
Inversiones Internacionales.

CAPITULO III

LAS NACIONES UNIDAS

Financiamiento.
El Consejo Económico y Social.
Algunos Aspectos Especiales.

CAPITULO IV

EL PROGRAMA AMPLIADO DE LAS NACIONES UNIDAS

Organismos Participantes.
Política de la Asistencia Técnica.
Corporación Financiera Internacional.
Principales Campos de Acción.



Planificación de Programas.
Organización y Financiamiento.
Programa para el Año 1956
Expertos que trabajaron en Asistencia Técnica
en 1954.

CAPITULO V

LA ASISTENCIA TECNICA EN GUATEMALA

Programas de Asistencia Técnica para Guatemala en 1956.
Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
Organización Internacional del Trabajo.
Organización para la Agricultura y la Alimentación.
Las Naciones Unidas y la Integración Económica de Centro América.
Instituto Centroamericano de Investigaciones y Tecnología Industrial.
Asistencia Técnica de los Estados Unidos.

CAPITULO VI

EVALUACION DE LA ASISTENCIA TECNICA

Préstamo al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
Teoría sobre las reservas Monetarias Internacionales.
Defectos de Asesoramiento.
Capacitación de Expertos.
Algunas Implicaciones de la Asistencia Técnica.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Al examinar el contenido de la presente tesis se podrá observar que trata, quizás muy ambiciosamente, de poner de manifiesto aquellos hechos que a nuestro juicio guardan una estrecha relación - con la asistencia técnica que Guatemala recibe actualmente de las Naciones Unidas y de los Estados Unidos. Básicamente, la asistencia técnica en su forma más amplia, es prestada por las Naciones Unidas a través de sus organismos especializados, razón por la cual este estudio le prestará atención muy especial; sin embargo, ambas fuentes de asistencia técnica serán motivo de cuidadoso análisis. En efecto, uno de los capítulos trata de evaluar la función de esta asistencia como instrumento para resolver los problemas de subdesarrollo de nuestra economía; el mayor interés que tiene el conocimiento de los principales aspectos relacionados con la asistencia técnica, es el de apreciar la forma en que ésta puede participar en la ejecución de los planes de desarrollo económico, de tanta importancia para Guatemala. Asimismo, es conveniente traer a discusión ciertos hechos específicos así como nuevas formas de asistencia técnica que pueden solicitarse gradualmente, a medida que el país vaya desarrollándose.

Son sin duda alguna múltiples los problemas - socio-económicos con que se tropieza en un país de economía insuficientemente desarrollada como Guatemala. Si bien es cierto que muchos países del mundo, incluyendo a la mayoría de los países de la América Latina, adolecen del mismo atraso económico, es importante reconocer el hecho de que en la actualidad no hay razones suficientes para que

nuestro país se conforme con esta lamentable situación, de la cual son responsables las circunstancias históricas, la tradición, el medio ambiente, la escasez de ciertos recursos naturales, etc.

La Humanidad, en términos generales, con la notable excepción de aquellos pueblos que por una u otra circunstancia se han mantenido al frente del progreso técnico, casi se había conformado con las condiciones económico-sociales que han prevalecido tradicionalmente, sin hacer mayores esfuerzos por salir de ese marasmo y lanzarse a mejorar sus niveles de vida. En efecto, puede afirmarse que no fué sino después de la primera guerra mundial, cuando los países más desarrollados presionados por las corrientes nacionalistas de los países subdesarrollados del mundo, iniciaron un esfuerzo internacional para mejorar las condiciones económicas prevalecientes en esos países, fundando con este fin la Sociedad de las Naciones. Sin embargo, por circunstancias más que todo de política mundial, estos esfuerzos no se vieron coronados por el éxito, aunque sí sembraron la semilla, que años después - hubiera de recoger la nueva organización planeada por los países victoriosos de la segunda guerra mundial con el nombre de Naciones Unidas. Efectivamente, cuando los países aliados salieron de la segunda guerra mundial, los principales estadistas de aquellos años vislumbraron la necesidad de organizar esta institución en vista de las apremiantes necesidades de los países arrasados por la guerra y la presión política de los países subdesarrollados. Por otro lado, el mejoramiento de las condiciones económicas del mundo era básico para el comercio de los países industrializados. Como consecuencia de estas nuevas tendencias económicas, en octubre del año 1945, fué firmada por los países aliados la carta constitutiva de las Naciones Unidas.

Debemos agregar que no se ha pretendido hacer un estudio exhaustivo del problema. Más bien, - creemos que el tema es de tan vastas proyecciones que se presta ampliamente para la discusión profesional, y ésta es precisamente nuestra intención, para que a través de la misma se ponga en claro lo - mejor posible el papel que juega la asistencia técnica en los países insuficientemente desarrollados, y se amplíen los conceptos con el fin de aprovecharla al máximo en función del desarrollo económico - de Guatemala.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Propagación del Progreso Técnico.

De todos es conocido el hecho de que los países más desarrollados económicamente emplean métodos de producción y técnicas casi totalmente desconocidas en los países subdesarrollados. El mundo necesita indiscutiblemente propagar estos adelantos tecnológicos, por lo menos dentro de las posibilidades de cada país, para impulsar la economía de los países menos desarrollados, así como para sostener los niveles alcanzados por las economías más prósperas, a través del intercambio comercial.

Efectivamente, por mucho tiempo se han mantenido enormes desigualdades de desarrollo entre unos y otros países, debido a diversos factores, entre los cuales pueden mencionarse, la tradición, el medio ambiente, la falta de recursos, etc. Actualmente, las teorías sustentadas por los economistas de los países subdesarrollados sobre la propagación del progreso técnico son cada día más aceptadas.

Sin embargo, la propagación del progreso técnico no se ha llevado a cabo en una forma justa. Más bien, puede decirse que a causa de los movimientos cíclicos, la posición de las economías de la periferia en comparación con los centros cíclicos ha ido empeorando. En efecto, parece ser que los ingresos per cápita han crecido substancialmente en los centros, en tanto que en los países de la periferia han ascendido lentamente. La

razón de este fenómeno se encuentra en la estructura misma de las economías, en las alzas y bajas más violentas de los precios de los productos primarios y en la productividad en ambas economías.^{1/}

Juan I. Cooke, Presidente del Consejo Económico y Social en 1954 dijo: "La diferencia entre el nivel de vida de los países más desarrollados y los subdesarrollados se está ampliando en vez de reducirse".^{2/} Parece ser que estas condiciones - tienden a volverse crónicas en el mundo. Creemos urgente propagar los conocimientos tecnológicos, los nuevos inventos, etc., de los países más desarrollados económicamente hacia la periferia, con el objeto de que el mundo mejore sus niveles de vida, y para que el comercio internacional se vigoreice a través de una mejor distribución de los ingresos mundiales. En efecto, por ejemplo, si se elevara el nivel de vida de los países de la América Latina, indudablemente habría un mayor consumo de artículos manufacturados, en tanto que el nivel de vida de los países más desarrollados industrialmente, también se mejoraría a causa del aumento en la demanda de sus productos, y en tal virtud sus compras de productos agrícolas y materias primas producidas por nuestros países experimentarían incrementos substanciales, formándose - por lo tanto, un saludable círculo autogenerador.

Lo anterior no significa que nos inclinemos hacia la teoría clásica de la división internacio

^{1/} R. Prebish, El desarrollo económico de América Latina.

^{2/} Financing the advance or the Under-developed countries, W.P. Schunk.

nal del trabajo, sino más bien lo expusimos como ejemplo teórico. Por lo contrario, somos partidarios de que la asistencia técnica se use para lograr el mejoramiento del sector industrial de nuestro país. Efectivamente, si sólo el sector agrícola (dada la característica de nuestro país) recibiera atención técnica, inevitablemente se llegaría a experimentar un grave desequilibrio en nuestra economía ya que no se fomentaría la industria, dado que ésta lógicamente tiene que absorber la mano de obra que necesariamente tiene que ser desplazada de la agricultura al introducirse las innovaciones tecnológicas, equipo moderno, etc.

Las Naciones Unidas recalcan el hecho de que, si las naciones subdesarrolladas continúan bajo las condiciones actuales de hambre, enfermedad y pobreza, solamente una cuarta parte de los 80,000 seres que nacen diariamente en el mundo, pueden esperar vivir más de 38 años como promedio.^{3/} Por lo menos, agrega, un cincuenta por ciento de la población del mundo permanecería malamente alimentada y analfabeta; un hombre, mujer, o niño moriría de malaria, en tanto que tres de cada cuatro personas, obtendrían un ingreso no mayor de 70 dólares anuales. Las innovaciones tecnológicas de los últimos tiempos facilitan, en cierta forma, satisfacer las aspiraciones de la población mundial por una vida mejor.

Para que los países menos desarrollados puedan beneficiarse más de los nuevos inventos, que han revolucionado la tecnología y que están rin-

^{3/} Technical Assistance in Brief, New York 1955.

diendo grandes dividendos a los países más desarrollados, es necesario indudablemente, no sólo el empleo de maquinaria más moderna, sino que es indispensable conocer el manejo de este equipo, el importante "Know How", sin el cual es imposible la utilización de muchos de los nuevos inventos.

Es interesante observar que la asistencia técnica prestada por las Naciones Unidas y los organismos especializados, utilizan los servicios de expertos de países desarrollados así como de los insuficientemente desarrollados. Por ejemplo, es corriente ver el caso de un ingeniero hidráulico canadiense prestar sus servicios al Salvador, en tanto que un experto del Salvador puede prestar sus conocimientos técnicos al Canadá; un técnico Yugo eslavo en construcción de buques puede ser enviado a asesorar al Ecuador, en tanto que un técnico ecuatoriano es enviado a asesorar el programa educativo de Bolivia, etc. Los ejemplos anteriores proporcionan una idea de cómo casi todos los países miembros de las Naciones Unidas utilizan los servicios de asistencia técnica de la misma y de que, ostensiblemente, hay un intercambio saludable de expertos entre unos y otros países.

Nuestro país había prácticamente desaprovechado los beneficios de estos servicios, los cuales tiene derecho de solicitar cualquier miembro de esta Institución Internacional. En efecto, Guatemala tiene grandes problemas que necesita resolver so pena de quedarse completamente a la zaga de los demás países subdesarrollados; necesita asistencia en el orden educacional, alimenticio, sanitario, agrario, crediticio, industrial, desarrollo económico en general, etc. Sin embargo, como se ha apuntado en otra parte de esta

tesis, hasta la fecha sólo había recibido una asistencia técnica muy reducida, por cierto, más que - todo en el campo de la experimentación agrícola, a través del servicio cooperativo interamericano del gobierno de los Estados Unidos. Parece como si el país hubiera deseado hasta la fecha, permanecer completamente indiferente a los sucesos mundiales, sin ambición alguna por mejorar por todos los medios posibles la situación económica de las nuevas generaciones de guatemaltecos que tienen derecho a vivir con mejores niveles de vida y a contar con - más oportunidades que las que hasta la fecha nos ha ofrecido la raquítica estructura económica del país.

Es a todas luces ostensible el hecho de que en los países subdesarrollados, en cuenta el nuestro, las juventudes que se capacitan y entrenan para - coadyuvar al mejoramiento de las condiciones económicas, no encuentren otra forma de colaborar que la de simples burócratas, sin ninguna posibilidad de ser de mayor utilidad para el país, dada la falta de oportunidades, condiciones políticas, etc., que prevalecen en la mayor parte de estos países.

La iniciativa privada es, con pocas excepciones, nula en nuestro país, habiendo un gran desaprovechamiento de energías y capacidad productiva en esfuerzos negativos para la economía nacional.- Es enorme la cantidad de personas que en nuestro país, desafortunadamente insuficientemente desarrollado, se encuentran en la triste situación de una pasividad obligada. No debe servir de justificación el hecho de que las circunstancias históricas, ambientales, etc. hacen difícil a los países subdesarrollados salir de este marasmo; hay medios de solucionar esta situación aunque sea en forma gradual y a un plazo más o menos largo. Esto es lo que debe hacerse a través de la asistencia técnica, aunque el camino es largo y tedioso, puesto que -

hay que romper la tradición de siglos; luchar per severantemente contra la indolencia de un gran sector de la población; las costumbres arraigadas; contra las enfermedades endémicas, contra la pasividad del sector inversionista del país, etc.

Papel de la Asistencia Técnica

La asistencia técnica debe ser adecuadamente orientada dentro de programas de trabajo técnicamente diseñados en razón directa a las necesidades del progreso nacional; los esfuerzos aislados son buenos, si se parte del punto de vista de que es mejor hacer algo que nada, pero en nuestro país se cuenta ya con elemento humano capaz y preparado para evaluar adecuadamente los problemas nacionales y diseñar la política a seguir para su solución. Ante todo, a nuestro entender, debe trabajarse en el sentido de proporcionar ocupación a la creciente población trabajadora guatemalteca. La población del país aumenta a una tasa anual de cerca de 3%, por lo que se encuentra entre las tasas de crecimiento mayores del mundo.

El cuadro N° 1 pone de manifiesto que mientras el producto nacional bruto per cápita tiende a descender, la población crece a la tasa indicada anteriormente y la propensión a consumir de la población guatemalteca se mantiene a niveles altos. En efecto, si la población crece a una tasa de 3% anual y la producción no crece por lo menos a una tasa proporcional, llegará un momento en que inevitablemente tiene que provocarse un desequilibrio económico-social que afectará aún más el bajo nivel de vida de los guatemaltecos. Si la población guatemalteca sigue creciendo a la misma tasa durante los próximos cinco años, para 1960 el país contará con una población de aproxi-

ESTIMACION DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO Y CONSUMO
PERSONAL TOTAL Y PER-CAPITA Y PROPENSION A CONSUMO
MIR A PRECIOS DE 1946. - (PROMEDIO DEL AÑO)

CUADRO Nº 1

Año	Producto Nacional Bruto Real (Miles de ₡)	Consumo Personal Real (En Miles ₡)	Población En Miles	Producto Nacional Bruto Per Cápita	Consumo Per Cápita	Prop. a consumir $\frac{\text{Col.6}}{\text{Col.5}} \times 100$
1946	254 178.4	201 179.7	2 535.5	100.25	79.35	79.15
1947	284 273.9	226 419.6	2 604.4	109.15	86.94	79.65
1948	376 309.7	326 153.0	2 679.5	140.44	121.72	86.67
1949	337 274.4	304 530.9	2 762.1	122.11	110.25	90.29
1950	340 247.8	298 567.7	2 839.7	119.82	105.14	87.75
1951	362 807.1	324 324.2	2 931.0	123.78	110.65	89.39
1952	395 294.1	337 023.5	2 998.8	131.82	112.39	85.26
1953	386 319.8	331 103.8	3 092.2	124.93	107.08	85.71
1954	387 605.3	337 646.5	3 202.1	121.04	105.44	87.11
1960			3 541.8			

Para eliminar las influencias de los movimientos de precios, las cifras han sido deflatadas a precios de 1946, con lo cual se obtiene el índice del volumen físico, y han sido reducidas a una significación "per cápita" con el objeto de eliminar las influencias del crecimiento de la población.

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS. BANCO DE GUATEMALA.

madamente 3.541,875 habitantes; en tal virtud, si el ingreso nacional no aumenta pari passu, el resultado será una población más pobre y un país crónicamente subdesarrollado. Afortunadamente, este problema ha sido comprendido y se hacen diversos esfuerzos para mejorar las perspectivas económicas de Guatemala.

En este sentido, la asistencia técnica tiene un gran cometido por cumplir. Debe, sin embargo tomarse en cuenta que sólo la técnica no puede solucionar, mucho menos en el plazo corto, el atraso de siglos de la economía guatemalteca. Es necesario ante todo, estimular a los inversionistas nacionales y extranjeros (preferentemente los que deseen invertir a largo plazo), debiendo el Estado tomar parte muy decisiva en las inversiones de carácter productivo, promoviendo empresas agrícolas e industriales, preferentemente en forma mixta, para estímulo de los capitalistas, aunque sin tendencias monopolísticas.

Por último, tenemos la convicción de que una eficaz asistencia técnica sería de poco provecho sin el complemento de programas dinámicos de trabajo técnicamente elaborados y sin conocimiento pleno de las necesidades nacionales. Las ventajas de la asistencia técnica solamente pueden ser aprovechadas con el conocimiento de nuestros problemas y metas señaladas, debiéndose reexaminar los programas de trabajo a la luz de las necesidades nacionales, en forma tal que permitan hacer las innovaciones necesarias para la máxima utilización de esta asistencia.

CAPITULO II

El Desarrollo Económico y la Asistencia Técnica

Al abordar un tema como el de la asistencia técnica no se puede menos que tratar de evaluar su relación con el desarrollo económico de Guatemala, cuya economía tiene características similares a las prevalecientes en otros países subdesarrollados. Sin embargo, la estructura social de Guatemala así como la distribución del ingreso nacional es muy diferente a la de esos países. En efecto, el porcentaje de analfabetos así como el sector de la población que permanece fuera del sistema económico es bastante alto; en tanto que se encuentran personas con ingresos mensuales de 60,000 quetzales, la gran masa indígena del país recibe ingresos anuales de apenas 100 quetzales, como puede verse en el cuadro No.3 sobre el grado de subdesarrollo de Guatemala.

Las teorías modernas sobre desarrollo económico difieren un tanto, y puede decirse que representan las condiciones prevalecientes en el tiempo en que han sido escritas por sus autores. Para J.A. Schumpeter 5/, el desarrollo económico necesariamente tiene que estar representado por factores de origen interno, como resultado lógico de innovaciones tecnológicas, organización de la producción, etc., y que no signifiquen simplemente ajustes a la economía; en cambio para Williamson y Buttrick 6/, es --

5/ Teoría del Desarrollo Económico, Fondo de Cultura Económica.

6/ Principles and Patterns.

"el proceso por medio del cual la población de un país o región utiliza los recursos disponibles para alcanzar un incremento sostenido de la producción per cápita de bienes y servicios".

La teoría de Schumpeter nos parece muy interesante. En efecto, se refiere a las innovaciones en varias industrias, lo cual tiene como resultado proporcionar un mercado más amplio, a través del aumento derivado en el ingreso real per cápita, -- del aumento de la productividad y del mayor capital real per cápita que proporcionarían estas industrias. Sin embargo, la teoría Schumpeteriana no es aplicable a todas las economías. En los países subdesarrollados, el Estado tiene la responsabilidad de impulsar la industrialización, y en muchos casos debe pasar estas empresas a manos de la iniciativa privada, cuando ha pasado el período crítico de iniciación, que es cuando se confrontan las mayores dificultades.

La teoría sobre el progreso económico de S. Kuznets nos parece de mucha validez para la comprensión de lo que significa el desarrollo económico. El profesor Kuznets define así el crecimiento económico nacional: 7/ "Progreso económico es el crecimiento sostenido del ingreso per cápita, acompañado por una elevación del nivel de vida en unión de los importantes corolarios citados a continuación". "En muchos países el crecimiento económico ha sido observado por medio de un crecimiento sostenido del ingreso tanto sobre la población total como per cápita. Estos países se han caracteriza-

7/ Population Income & Capital, Simon Kuznets.

do por las siguientes condiciones:

- a) Incremento en la aplicación de resultados científicos en la producción y en la organización económica;
- b) Industrialización. Un traslado de la agricultura a la minería, manufactura, -- transporte, comunicaciones y servicios industriales;
- c) Urbanización. Una proporción creciente de la población urbana que además crece en tamaño;
- d) Un crecimiento material en el nivel de vida que se extiende acompañado por mayor longevidad, mayor esparcimiento, una penetración más profunda de la cultura y una mayor movilidad económica y social de la población, viviendo progresivamente en unidades de familias más pequeñas".

Como puede apreciarse, el concepto moderno de desarrollo económico involucra la aplicación de innovaciones técnicas, para el mejoramiento del nivel de vida de la población. Este concepto es indudablemente revolucionario, si se toma en consideración que los países más desarrollados actualmente, contaron en el período inicial de su industrialización con un mercado de capital internacional que les proporcionó un flujo abundante de capital, cosa que no sucede en la actualidad con los países subdesarrollados.

En consecuencia, los países subdesarrollados -

tienen que afrontar el problema de incrementar el rendimiento de sus exportaciones y el de un flujo escaso de capitales del exterior en condiciones aceptables, ya que un adelanto que se obtenga en el uso de los conocimientos técnicos sin capital para acoplarlo no tiene mayor importancia económica.

A continuación haremos un somero análisis del problema de la formación de capitales, inversiones extranjeras, etc., por considerar que éstos constituyen puntos claves para las economías subdesarrolladas, como la de Guatemala.

El Problema de la Formación de Capitales

Este es el problema principal de los países subdesarrollados. En efecto, estos países confrontan múltiples dificultades para la formación de capitales, y puede decirse que su pobreza gira alrededor de un círculo vicioso, 8/ ya que el bajo nivel de sus ingresos no les permite mayor capacidad de ahorros, lo cual provoca una falta de capital - que conduce a una baja productividad, la cual da como resultado un nivel de ingresos bastante bajos, con lo que vuelve a iniciarse el círculo vicioso mencionado.

Sin embargo, el capital tangible por sí sólo no es el único problema por resolver en los países subdesarrollados; necesitan entre otras cosas, - de los conocimientos técnicos e incentivos para estimular las inversiones, a los promotores, forma--

8/ Problemas de Formación de Capitales, Nurkse.

ción de empresarios, etc. En otras palabras, en los países atrasados económicamente, como Guatemala, el ahorro de la población es sumamente bajo, debido a causas inherentes a su misma estructura económica. - Nuestro país necesitaría desviar una mayor parte de sus recursos corrientes a aumentar el volumen de bienes de capital que necesita para su desarrollo, con el objeto de facilitar la expansión de la producción.

Por otro lado, a causa del escaso poder de compra de la población, lo cual es una consecuencia del bajo ingreso real se frena el estímulo a la inversión. Esto, indudablemente, actúa sobre la formación de capitales en nuestro país, aunque también es conveniente hacer énfasis en que la falta de mayores incentivos radica en la baja productividad de la población. Además, no debe olvidarse el hecho de que muchos países se enfrentan para su desarrollo, a la escasez en su territorio de recursos naturales, tales como, minerales, fuentes hidroeléctricas, etc. - Estos elementos son básicos para el desarrollo económico de los países.

Como hemos visto, el concepto de la formación de capitales es bastante amplio, ya que se encuentran incluidos en él:

- a) Factores materiales, como es la capacidad de ahorros de una comunidad, con el fin de financiar la compra y construcción de material, equipo, instalación de plantas industriales, etc. y
- b) Capital humano, como es la capacitación profesional, los conocimientos técnicos, el mejoramiento de la salud de la población, etc.

Sin embargo, la característica más comúnmente aceptada sobre la formación de capitales es la que se refiere a la utilización de los ahorros de la comunidad en la construcción y compra de bienes de capital. La importante parte relacionada con el acervo de conocimientos técnicos muchas veces es relegado a segundo término. En efecto, especialmente en los países subdesarrollados, no se cuenta con suficiente capital humano como para ponerlo a trabajar y obtener inmediatamente un aumento en la producción. Si el problema fuera tan sencillo, téngase por seguro que no habría tantos fracasos en la promoción de nuevas empresas y en los programas de desarrollo en estos países. Precisamente, lo que salta a la vista es la falta de conocimientos técnicos prevaleciente, aunque no se quiere decir que las inversiones no sean básicas, sino más bien, se hace énfasis en el hecho de que también es necesario la formación de capitales humanos para acelerar el desarrollo económico.

La asistencia técnica, en nuestra opinión, puede hacer algo para romper en alguna forma el círculo vicioso de la economía de nuestro país, a través de un aumento en la productividad, y ante todo, en la formación de ese capital intangible que es la técnica. En este sentido, debe ponerse énfasis en la concesión de becas a guatemaltecos sobresalientes en diferentes ocupaciones, con el fin de contar en el futuro con un buen acervo de expertos nacionales. A este respecto, debe tomarse en cuenta que un país con conocimientos técnicos puede desarrollarse más fácilmente que aquellos que no los posean. Sin embargo, creemos que para que puedan ser de alguna utilidad los programas de asistencia técnica, es menester que el país actúe con suficiente libertad de acción para fijar las

prioridades que merezcan los proyectos, con espíritu nacionalista y evaluación técnica; que se cuente con programas bien planeados, y se trate de no desperdiciar esfuerzos, como se ha hecho en nuestro medio en demasiadas ocasiones, debido entre otras cosas a la falta de coordinación.

El Problema del Mercado Interno.

A pesar de la fuerte demanda por capital y crédito bancario que priva en los países subdesarrollados, éstos se caracterizan por lo reducido de sus mercados. En efecto, la productividad bajo bases altamente técnicas es obstaculizada por este hecho. La magnitud de estos mercados está en relación al bajo ingreso real de la población, lo cual a su vez es un resultado de la baja productividad. Como vemos es otro círculo vicioso.

Podría pensarse en la posibilidad de que este mercado se ampliara manteniendo los ingresos monetarios de la población fijos, y reduciendo los precios; o bien, en el incremento de los ingresos de la población, en tanto que los precios pudieran mantenerse fijos. Ambos supuestos representan tácitamente un aumento en el ingreso real de la población, con lo que volvemos a encontrarnos con el verdadero problema, o sea, lo reducido de este ingreso, que solamente puede ser mejorado por medio de un aumento proporcional en la productividad.

Por otro lado, es innegable el hecho de que la magnitud de un mercado no es determinada por la población total de un país, ni puede confiarse ciegamente en la integración de mercados de varios países con el fin de ofrecer mejores oportunidades.

Si esta hipótesis fuera cierta, las poblaciones - de países como la China, Indonesia e India ofrecen ejemplos clásicos de grandes mercados. La - realidad es completamente diferente. En el caso de la integración económica centroamericana, respaldada por los gobiernos de estos países y la Comisión Económica para la América Latina, es probable que las condiciones sean favorables, si se enfoca el problema en una forma práctica, planificada y bajo bases técnicas más que políticas.

La ampliación del mercado interno está en resumen, condicionada a un mejoramiento del nivel - de vida de la población consumidora a través de incrementos en su ingreso real, lo cual como ya - explicamos, depende de la productividad y del capital empleado. El incremento en las exportaciones y la diversificación de la producción pueden, sin embargo, facilitar en gran medida los capitales necesarios para llevar adelante un programa - de desarrollo económico que dé como resultado un mercado interno más amplio. Por supuesto, la población tiene que hacer sacrificios reduciendo la compra de bienes de consumo importados, ya que - los recursos del país deben ser utilizados preferentemente en la compra y construcción de bienes de capital.

Grado de Subdesarrollo de Guatemala

El grado de subdesarrollo de un país puede - definirse como la desproporción existente entre - las inversiones internas y los aumentos constantes de población. En tal virtud, es de observar que Guatemala enfrenta este grave problema, dado que la proporción del ingreso de la población canalizado al ahorro, y por lo tanto, siguiendo a -

CUADRO No.2

ESTIMACION DE LA INVERSION NETA DE GUATEMALA
A PRECIOS DE 1951.

Año	Inversión Bruta Privada Interna	Menos Depreciación Acumulada.	Inversión Neta Privada Interna
1932	3.756.2 (1)	3 756.2	0
1933	3 934.3	3 756.2	178.1
1934	6 206.7	3 774.0	2 432.7
1935	9 314.2	4 017.3	5 296.9
1936	10 882.8	4 547.0	6 335.8
1937	19 111.8	5 180.6	13 931.2
1938	26 073.0	6 573.7	19 499.3
1939	22 829.0	8 523.6	14 305.4
1940	12 684.6	9 954.1	2 730.5
1941	10 844.7	10 227.2	617.5
1942	5 261.2	10 289.0	- 5 027.8 (3)
1943	7 266.5	10 289.0	- 3 022.5 (3)
1944	10 785.3	10 289.0	496.3
1945	16 703.7	10 338.6	6 365.1
1946	25 733.9	10 975.1	14 758.8
1947	38 617.8	12 451.0	26 166.8
1948	42 170.5	15 067.7	27 102.8
1949	40 305.1	17 778.0	22 527.1
1950	40 830.8	20 030.7	20 800.1
1951	42 395.2	22 110.7	20 284.5
1952	30 870.7 (2)	24 139.2	6 731.5
1953	38 669.8 (2)	39 343.0	- 673.2 (3)
1954	40 101.4 (2)	39 343.0	758.4
1955	-.-	-.-	-.- (4)

(1) Se supone que esta cifra cubrió para este año, el más bajo de la depreciación, solamente el reemplazo y no hubo inversión adicional.

(2) A precios corrientes por carecer de índice para deflacionarlas.

(3) Los saldos negativos son desinversión, que reducen el capital (inversión acumulada) del país; pero que en el presente cuadro de datos anuales, dejan la depreciación acumulada a un nivel invariable, mientras subsiste la carencia de inversión adicional.

(4) No hay información.

FUENTE: Banco de Guatemala.

Keynes, que se transforma en inversión, es sumamente bajo. Por otro lado, muchos de los esfuerzos de los países subdesarrollados para alcanzar su progreso económico, como por ejemplo, el mejoramiento de la salud del pueblo, hacen retroceder económicamente a los países si no se toman otras medidas de política económica tendientes a canalizar a la población los ingresos reales adecuados para desviar a la inversión las cantidades necesarias para hacer frente al aumento de la población, que es en este caso, una consecuencia precisamente del mejoramiento sanitario.

El cuadro No.2 pone de manifiesto el descenso experimentado por las inversiones netas privadas en Guatemala. Efectivamente, en el año 1951, las inversiones ascendían a Q. 20,284 millones, - en tanto que en 1954, éstas habían descendido a - Q. 758.4 miles.

Finalmente, es necesario tomar en cuenta que Guatemala necesita de aquellas inversiones de carácter permanente esencialmente productivas, más bien que de las inversiones en negocios especulativos de carácter transitorio que no se finquen en el país.

En el cuadro anterior puede observarse que - Guatemala se encuentra en el grupo No.2, con un ingreso per cápita que oscila entre los 50 y los 100 quetzales anuales. Este ingreso da idea del grado de subdesarrollo que priva en el país, y es indudable que la economía nacional ha sido sostenida durante los últimos años por el alto nivel - alcanzado por los precios del café en el mercado internacional. De lo contrario, no sería difícil que nuestro ingreso per cápita hubiera descendido al primer grupo.

A pesar de que no se dispone de otra información más reciente, es de suponer que las cifras - mencionadas no han variado en forma substancial, - debido principalmente a la alta tasa de crecimiento de la población por un lado, y al poco dinamismo de la producción por otro.

Inversiones Internacionales

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ha recomendado en diferentes oportunidades a sus miembros, que estudien todos aquellos obstáculos que dificultan la exportación de capitales y las inversiones en los países subdesarrollados. Asimismo, recomendó a los inversionistas - que tomaran nota de que las inversiones deben -- ajustarse a ciertas normas de conducta, así: 9/

- a) "Seguir una conducta adecuada y tomar en cuenta el bienestar económico y social de los países que reciban los capitales;

9/ Las Naciones Unidas al Alcance de Todos, 1954.

- b) Dar a los nacionales de los países insuficientemente desarrollados, siempre que - sea posible, la oportunidad de participar en el funcionamiento de los servicios administrativos y técnicos de la industria, y de adquirir formación profesional".

Además, recomendó tanto a los países exportadores de capital como a los países escasos de capital, que tratarán de eliminar aquellas barreras - que impidan estas operaciones, agregando que las - medidas se deben tomar sin perjuicio para la estabilidad política de esos países, ya que en algunas oportunidades las inversiones extranjeras son utilizadas para intervenir en los asuntos internos de los países menos desarrollados.

Las Naciones Unidas han recomendado a través del Consejo Económico y Social, el flujo de capitales privados hacia los países subdesarrollados, mediante la política de ofrecer, por ejemplo, incentivos fiscales, para que dichas inversiones solamente sean gravadas en el país donde se encuentran fincadas sin duplicar la tributación. Sin embargo, ya expusimos que uno de los problemas para el flujo adecuado de inversiones privadas extranjeras es lo reducido del mercado de los países subdesarrollados, y la intranquilidad política que priva en la mayoría de ellos. Es quizá por esta circunstancia, que los inversionistas extranjeros son renuentes a estas inversiones y que siempre desean obtener seguridades y garantías que pueden atentar contra la libertad de acción de los Estados soberanos, tal - como la autorización de monopolios, concesiones - fuera de toda lógica económica, etc. Además, casi siempre desean obtener ganancias desmesuradas que

serían imposibles en su país de origen por la superabundancia de capitales y la competencia.

En Guatemala, se encuentra funcionando el Consejo de Iniciativa Privada con el objeto de fomentar las inversiones tanto nacionales como extranjeras. Desde el punto de vista de la orientación y promoción de empresas en el país, creemos que éste ha sido un buen paso, aunque tenemos nuestras dudas en lo que se refiere a la efectividad del Consejo, en vista de que como hemos mencionado antes, el problema tiene raíces más profundas. Sin embargo, para mantener y mejorar las relaciones entre el sector capitalista del país con el Gobierno de Guatemala, lo cual es punto básico para el buen éxito de los planes de desarrollo económico diseñados por el Gobierno, creemos que puede llegar a ser efectiva. Por otro lado, el Consejo podría aprovechar los estudios técnicos y la asesoría de los expertos de las Naciones Unidas, para llenar mejor su cometido.

Las recomendaciones de las Naciones Unidas parecen oponerse en ciertas oportunidades a la realidad, dado que la mayor parte de las compañías extranjeras que operan en los países subdesarrollados se inmiscuyen en sus asuntos de política interna, con el objeto de obtener privilegios antieconómicos para esos países. Nos parece conveniente mencionar algunos datos estadísticos citados en la mesa redonda celebrada en la Facultad de Ciencias Económicas durante el mes de agosto de 1955 sobre la "Explotación Petrolera en Guatemala y sus efectos en la economía nacional". En esa ocasión, el Economista J. Guillén señaló que "de 1946 a 1953, los Estados Unidos exportaron a América Latina 2400 millones de dólares, o sea un promedio de 300 millones anuales, en tanto que durante el

mismo período, la América Latina pagó por intereses y amortizaciones de capitales, una cantidad - de 3.900 millones, o sea un promedio de 482 millones anuales. Por otro lado, las inversiones de - los Estados Unidos constituyeron sólo el 9.7% del total, por lo que se desprende que el desarrollo que han alcanzado los países Latinoamericanos se - ha logrado casi con recursos propios".

Por otro lado, la revista "Visión" trata en su edición del 27 de abril de 1956 de las inversiones Norteamericanas en la América Latina. Informa que según el Departamento de Comercio de los - Estados Unidos, las inversiones de ese país en - 1955 ascendieron a 119 millones de dólares, en - tanto que durante el mismo período las firmas Norteamericanas obtuvieron ingresos por 754 millones. El Gobierno de ese país se encuentra estudiando - todos los aspectos relacionados con las inversiones en la América Latina, para presentarlos en la próxima conferencia económica interamericana a celebrarse en Buenos Aires, Argentina.

Estos hechos, aunque bastante pesimistas en cuanto a la acción de las inversiones internacionales, ponen de manifiesto varios aspectos del - problema, así:

- a) Es de suponer que las cantidades remitidas a los Estados Unidos por concepto de amortización y pago de intereses, hayan dejado beneficios en los países que recibieron las inversiones, a través de mayor empleo, instalaciones, nuevas fuentes de producción, etc.;
- b) Indudablemente, señala la conveniencia de que los incentivos que se ofrecen a los -

inversionistas extranjeros deben ser normales y no excesivos, y que debe establecerse normas legales que garanticen la reinversión de parte de las ganancias, el pago de impuestos adecuados, etc. con el objeto de que el país se beneficie lo más posible.

En el caso concreto de Guatemala, debe tomarse en cuenta que si bien es cierto que el mercado nacional es bastante reducido, hay oportunidades de producir para la exportación. Por lo tanto, debe estimularse las inversiones nacionales y extranjeras por medio de una ley de fomento industrial más moderna que la actual y otras medidas complementarias, aunque posiblemente no habrá grandes inversiones por este sólo hecho. De todas maneras, las leyes que regulen este aspecto deberán contemplar ante todo, el interés nacional, más que la concesión de privilegios que siempre redundan en beneficio particular más que nacional.

CAPITULO III

LAS NACIONES UNIDAS.

Las Naciones Unidas conceden asistencia técnica a muchos de los países miembros con el fin primordial de ayudar a los pueblos subdesarrollados a reestructurar sus economías, en vista de la presión de éstos ante las injusticias y diferencias económicas que privan en el mundo. Esta labor es desarrollada coordinando la asistencia recibida por estos países a través de otros programas bilaterales y los propios proyectos de las Naciones Unidas.

El funcionamiento de la asistencia técnica prestada por esta organización varía en relación con la etapa de desarrollo del país de que se trate, y de acuerdo con los programas del país que solicita la asistencia.

La asistencia técnica de las Naciones Unidas es sumamente variada, abarcando campos tan diferentes como, la creación de industrias, que incluyen fábricas de penicilina, D.D.T., cemento, acero, abonos, elaboración de alimentos, etc.; los servicios de los expertos también son utilizados en la organización de la mano de obra y capacitación profesional y técnica, aprovechamiento de recursos hidráulicos, fomento de la producción pecuaria, perfeccionamiento de los sistemas de producción y distribución de leche, creación de plantas pasteurizadoras, mecanización de embarcaciones pesqueras, utilización eficaz de herramientas agrícolas, etc. Además, las Naciones Unidas cubren con sus expertos, los programas relacionados con la organización de escuelas normales e institutos tecnológicos, con la finalidad de

colaborar con los gobiernos miembros a capacitar al personal nacional, para el mejoramiento de las instituciones locales. El aspecto relacionado con la lucha contra las enfermedades que padece la humanidad es un problema de vital importancia, al que las Naciones Unidas dedican grandes esfuerzos económicos y humanos.

Esta organización desarrolla programas especiales de formación profesional, como por ejemplo, Seminarios Regionales de Capacitación, Concesión de Becas para efectuar estudios en el extranjero, Becas para realizar prácticas de trabajo en fábricas localizadas en los países más desarrollados, etc. Esta clase de entrenamiento es impartida a personas que ocupan empleos de administración, técnicos de industrias, radio, aviación, etc.

Las Naciones Unidas también emplean expertos procedentes de países desarrollados así como también de los subdesarrollados. Esta característica es sumamente interesante debido al hecho de que cuando las Naciones Unidas se encuentran ayudando a un país subdesarrollado, resulta mucho más conveniente la utilización de los servicios de expertos procedentes de países de condiciones económicas similares, en vista de que estas personas tienen un conocimiento más completo de algunos hechos socio-económicos que son comunes a estos países.

Financiamiento

El programa general de las Naciones Unidas es financiado con la contribución de 60 países miembros, incluyendo a Guatemala, cuya cuota es de 30, mil quetzales anuales. La cuota por país

fué establecida tomando en cuenta las condiciones económicas de cada uno de ellos, por lo que los más desarrollados tienen asignada una cuota superior a aquellos insuficientemente desarrollados. En el año 1954 las obligaciones contraídas por esta organización ascendieron a la suma de 48.510.009 dólares, en tanto que las cuotas inicialmente asignadas a los citados miembros para el mismo ejercicio más los ingresos recibidos por otros conceptos, como venta de sellos de las Naciones Unidas, contribuciones del personal, alquileres de oficina de la Organización a los Organismos Especializados etc., ascendieron a la cantidad de 48.633.198 dólares dejando por lo tanto, un saldo de 123.189 como superávit del año.

Las obligaciones contraídas por las Naciones Unidas durante el año de 1954 en comparación con las correspondientes a 1953 fueron distribuidas en la forma siguiente: 10/

10/ Informe Financiero y Estado de cuentas, N.U. Diciembre 1954.

En el capítulo sobre la asistencia técnica recibida por Guatemala, haremos un examen más - completo sobre la Comisión Económica para la América Latina que consideramos de gran interés por los esfuerzos desarrollados últimamente por esta para lograr la integración económica centroamericana. Este programa, a no dudar, es esencial para el desarrollo de esta área, y en especial para Guatemala.

En vista de que lo que interesa analizar de tenidamente es la labor de las Naciones Unidas - desde el punto de vista económico-social, no se hará una descripción detallada de su organización, sino más bien, sólo explicaremos el funcionamiento del consejo económico y social de las - Naciones Unidas, dado que éste es el órgano en-- cargado de coordinar la asistencia técnica.

El Consejo Económico y Social

Este Consejo está integrado por 18 estados- miembros de las Naciones Unidas electos en Asamblea General para un período de tres años. El - Consejo puede invitar a presenciar sus debates, - aunque sin voto, a los organismos especializados a observadores de organizaciones aceptadas como cuerpos consultivos así como a cualquier miembro de las Naciones Unidas, que se encuentre interesado.

La carta de las Naciones Unidas establece - la formación de "Organismos especializados", con base en acuerdos intergubernamentales. El consejo Económico y Social tiene la responsabilidad - de coordinar las actividades de estos organismos,

Para dar una idea del bajo nivel del ingreso per cápita prevaeciente en gran parte del mundo, en cuenta Guatemala, véase a continuación el cuadro No.3

CUADRO No.3

SETENTA PAISES CLASIFICADOS POR MONTO DEL INGRESO PER CAPITA EN
1949.

Ingreso per cápita (en dólares)	Africa	Asia	Europa	América	Oceanía
1) Menos de 50	Etiopía Liberia	Burma China Indonesia Korea (sur) Filipinas Arabia Saudita Tailandia Yemen		Haití Ecuador	
2) 50 - 100		Afghanistan Ceylan India Irak Irán Pakistán		Sto. Domingo Guatemala Honduras Nicaragua Bolivia El Salvador Paraguay	
3) 100 - 200	Egipto Rodesia del Sur	Japón Libano Siria Turquía	Grecia Yugoeslavia	Costa Rica México Panamá Brasil Chile Colombia Perú	
4) 200 - 300	Unión Surafricana		España Austria Hungria Italia Portugal	Cuba	
5) 300 - 400			Checo-slovaquia Finlandia Alemania Polonia Rusia	Argentina Uruguay Venezuela	
6) 400 - 600			Bélgica Francia Islandia Irlanda Luxemburgo Holanda Noruega		

para lo cual se han establecido dos períodos de se siones anuales.

El Consejo también está a cargo de la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario; de la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; del respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades; hacer recomendaciones, estudios e informes de carácter económico, social, educativo, etc., de interés internacional, convocar conferencias internacionales sobre asuntos de su competencia, etc. 11/

Algunos Aspectos Especiales

Como se dijo al principio de este capítulo, son varios los campos técnicos cubiertos por las Naciones Unidas, contándose entre ellos, la asistencia en asuntos fiscales, estadísticos, migración, trans portes y comunicaciones, reforma agraria, aprovechamiento de las aguas, etc. A continuación nos referiremos con algún detalle a los dos últimos aspectos por considerarlos de gran interés para el desarrollo económico de Guatemala.

La Reforma Agraria

La Reforma Agraria en muchos países del mundo, ha sido tema de especial atención de parte de las Naciones Unidas, dada su gran relación con el desarrollo económico. En efecto, el Consejo Económico

11/ Las Naciones Unidas al alcance de todos, 1954, pag. 20.

y Social y la Secretaría General recomendaron a la Organización para la Alimentación y la Agricultura la elaboración de un estudio bajo el nombre de "Reforma Agraria: Defectos de la Estructura Agraria - que impiden el Desarrollo Económico". Como consecuencia de este estudio, el Consejo recomendó a los países subdesarrollados, en la resolución del 7 de septiembre de 1951, lo siguiente: 12/

- a) "Que las medidas tendientes a mejorar la estructura agraria de los países deben guardar relación con los planes de desarrollo;
- b) Que los países interesados pusieran en vigor la Reforma Agraria en favor de los agricultores sin tierras, de los pequeños y medianos propietarios;
- c) Que se adoptaran las siguientes medidas: garantía al agricultor de la posesión de la tierra y brindarle oportunidad de ser propietario; conversión de los predios rústicos en explotaciones agrícolas de superficie tal que su rendimiento resulte satisfactorio, bien sea dividiendo las propiedades demasiado extensas o reg grupando parcelas diversas; concesión de créditos a tipos de interés razonable y adopción de disposiciones legislativas y administrativas para reducir la deuda agrícola; una legislación que evite la imposición de cánones de arrendamiento exorbitante sobre las tierras cultivables;

12/ Las Naciones Unidas al alcance de todos, 1954. Pag. 205.

supresión de las cargas tributarias que graven excesivamente al agricultor; la creación de organizaciones agrícolas cooperativas para el cultivo, la comercialización y elaboración de los productos agrícolas, compra de suministros y equipo; diversificación de la agricultura; creación de industrias en regiones rurales, en especial aquellas que utilicen productos agrícolas locales como construcción de talleres o fábricas para la manufactura, reparación y servicio de la maquinaria agrícola esencial y el almacenamiento de piezas de repuesto; extensión y desarrollo de programas contra el analfabetismo y la enseñanza general y técnica en las regiones rurales; realización de investigaciones agrícolas; mejoramiento de las condiciones económicas, social y jurídica de los jornaleros agrícolas empleados en las plantaciones y otros grandes latifundios*.

El 12 de enero de 1952, la Asamblea de las Naciones Unidas recomendó a los gobiernos miembros que estudiaran todas aquellas posibilidades de financiar proyectos de reforma agraria. Además, recomendó a las instituciones internacionales de crédito, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que concediera cierta prioridad a las solicitudes de préstamo con destino a estos proyectos. Asimismo, se recomendó durante el séptimo período de sesiones de la Asamblea General, la organización de Seminarios para el estudio de todos aquellos problemas relacionados con el progreso económico de las poblaciones rurales, así como el establecimiento de centros regionales con el objeto de fomentar la formación profesional de expertos en aspectos relacionados con la reforma agraria.

Como puede observarse, el extracto anterior pone de manifiesto la importancia que las Naciones Unidas prestan al problema de la Reforma Agraria en aquellos países que necesitan de una mejor distribución de sus tierras para el mejoramiento de las condiciones económicas. Es interesante observar que varios países han solicitado esta clase de asistencia, entre ellos Italia, - que actualmente se encuentra desarrollando un dinámico programa de reforma agraria con la asistencia de los expertos de las Naciones Unidas. - Hasta la fecha, el programa de reforma agraria de Guatemala se ha desarrollado sin la intervención de la asistencia técnica de esta especie, y nos parece que sería conveniente solicitar a las Naciones Unidas una ayuda de este tipo. Aunque nuestro país no se encuentra en una situación angustiosa por falta de tierras para la producción agrícola, es innegable que la reforma agraria es necesaria, con el objeto de ayudar al buen desenvolvimiento de los programas de desarrollo económico del país. Por lo tanto, aunque ya se cuenta con una ley agraria, sería conveniente recibir la asesoría técnica de expertos que como los de las Naciones Unidas se supone que no están incluidos por la política de otro país. Sin embargo, no conviene bajo ningún punto de vista depender completamente de la asesoría extranjera en este campo, por lo que es necesaria la capacitación de personal nacional para que dirija eficientemente la política agraria del país. Hasta la fecha la capacitación de personal nacional ha resultado en un completo desperdicio de fondos, es fuerzas y valores humanos, debido a la falta de seriedad con que se ha venido administrando este aspecto. No hay una política bien orientada para solucionar la falta de personal entrenado, sino

más bien, sólo esfuerzos aislados. En el capítulo que trata de la evaluación de la asistencia técnica se hace un breve examen de este tema.

Aprovechamiento de las Aguas

En relación estrecha con la reforma agraria - se encuentra el problema de las tierras áridas de un país. El Consejo Económico y Social recomendó al Secretario General coordinar la ayuda internacional con el fin de lograr la utilización adecuada de los recursos hidráulicos de los países miembros, promover la investigación sobre este aspecto y la recomendación de medidas para estimular la cooperación y acción internacional en aquellas regiones que no pudieran contar con suficiente ayuda de las organizaciones internacionales. Guatemala, por ejemplo, cuenta con algunas zonas áridas - que bien podrían ser objeto de tratamiento especial, tal el caso de la "Fragua" en el oriente de la República. El aprovechamiento de estas tierras, especialmente a través de un sistema moderno de riego, significaría la recuperación de substanciales extensiones de tierras, lo que indudablemente podría ser aprovechado por el programa de reforma agraria, lográndose por lo consiguiente una mejor distribución de las tierras productivas de la República, así como el mejoramiento del nivel de vida que debe buscarse para los habitantes del país, y en especial para la población rural.

En tal virtud, se considera que Guatemala debería solicitar asistencia técnica, y posteriormente crediticia, para elaborar un programa de recuperación de sus tierras áridas que constituyen importantes recursos nacionales.

Por otro lado, sería conveniente que Guatemala

la también tratara de solicitar asistencia para -
el mejor aprovechamiento de las caídas de agua -
que posee , las cuales se estiman en un enorme po-
tencial productor de energía hidroeléctrica, con
una gran relación sobre el desarrollo industrial
del país.

CAPITULO IV

EL PROGRAMA AMPLIADO DE LAS NACIONES - UNIDAS.

Este programa fué planeado en el año 1950 con el objeto de impulsar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados del mundo, siendo financiado voluntariamente por los países miembros y los organismos especializados.

Las Naciones Unidas en su calidad de participante de dicho programa asignó durante 1954 la suma de 6.305.072 dólares, en tanto que los gastos - realmente efectuados ascendieron durante dicho año a 6.432.705 dólares. Las obligaciones contraídas por las Naciones Unidas en este sentido se distribuyeron durante dicho año en la forma siguiente: 13/

1. Costo de Proyectos	5.236.229	dls.
2. Gastos técnicos y de ejecución	836.791	"
3. Gastos administrativos	359.685	"
Total	<u>6.432.705</u>	"

A Guatemala se le asignó una asistencia técnica hasta por 12.331 dólares, en tanto que a la América Latina en conjunto, se le asignaron 1.338.073 dólares.

El programa ampliado fué solicitado por el Consejo Económico y Social en marzo de 1949 conjuntamente con los Jefes ejecutivos de ocho organismos especializados.

13/ Informe Financiero y Estado de Cuentas, 1955.

La asistencia técnica proporcionada por medio de este programa es concedida a solicitud de los países miembros interesados y de común acuerdo con los mismos. Además, estos países deben decidir que clase de asistencia prefieren, de conformidad con sus necesidades más perentorias, debiendo hacer previamente todos los estudios del caso con el fin de definir la orientación que desean dar a estos trabajos.

Por otro lado, los principios rectores que rigen su funcionamiento establecen que la asistencia técnica suministrada no constituye un medio de entrometimiento político y económico en los asuntos internos del país que la haya solicitado. Además, estos principios regulan la forma de seleccionar los proyectos más adecuados para los diferentes países, de conformidad con sus necesidades básicas de desarrollo. Asimismo los principios rectores establecen que los organismos especializados que intervengan en los programas deben evitar toda distinción basada en la estructura política, raza o religión de la población del país que solicite la asistencia. 14/

Con el objeto de conocer la orientación de estos programas, se hace a continuación una enumeración de algunos casos escogidos: 15/

10. México y otros países latinoamericanos así como Libia, Haití, Egipto, Irak, - Ceylán y Tailandia, cuentan con la asis

14/ Las Naciones Unidas al alcance de todos, pag. 191, 1954.

15/ Comité de Asistencia Técnica abril 1955, pag. 4.

tencia de más de mil especialistas en educación fundamental y desarrollo de las comunidades.

20. En Brasil, Libia y Turquía, se han establecido escuelas de administración pública.
30. La O.I.T a través de un programa para la ampliación de estudios profesionales ha colocado a más de 600 ingenieros, capataces y trabajadores calificados, en diversos ramos industriales de diferentes países.
40. Afganistán, Ceilán, India y Tailandia han intensificado los esfuerzos encaminados a erradicar el paludismo, con la ayuda de los expertos de las Naciones Unidas.
50. Bolivia, Brasil, Ecuador, Costa de Oro, Grecia, Irán, Jamaica, Paquistán, Siria, Tanganyka, y Yugoslavia, cuentan con la colaboración de varios expertos para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos.
60. Las Naciones Unidas se encuentran prestando asistencia técnica al gobierno del Brasil, para el desarrollo económico del valle del Amazonas.
70. Nicaragua ha recibido la asistencia técnica necesaria para la organización y mejoramiento de los mataderos, perfeccionamiento de la producción lechera y aprovisionamiento de la nueva planta de pasteurización construída recientemente con la ayu-

da de la UNICEF.

80. Guatemala está recibiendo asistencia técnica en los campos de la Educación, agricultura y otros, que serán analizados en el capítulo correspondiente.
90. Los países de la América Central se encuentran interesados en un vasto programa de integración económica, para lo cual las Naciones Unidas han prestado su colaboración proporcionando los servicios de expertos en administración pública, carreteras, puertos y navegación; reglamentación aduanera, producción y distribución de energía eléctrica, lucha contra las enfermedades del ganado, producción pecuaria, productos forestales, educación técnica y capacitación profesional, con el objeto de asesorar a estos gobiernos en el logro de estos fines.

Guatemala tiene asignada una cuota de Q.7.500 anuales para el sostenimiento del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, ascendiendo aproximadamente a Q.50.000 los gastos del Gobierno por gastos de los expertos durante su permanencia en el país.

Organismos Participantes

Los organismos especializados que toman parte en el programa Ampliado de Asistencia Técnica y que por lo tanto participan de sus fondos a excepción del Banco Internacional y el Fondo Monetario

Internacional, son: 16/

- a) Las Naciones Unidas (N.U.)
- b) La Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- c) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- d) Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- e) Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- f) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
- g) Fondo Monetario Internacional (FMI)
- h) Organización Mundial de la Salud (OMS)
- i) Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Política de la Asistencia Técnica

A continuación se citan algunas normas de política, establecidas o recomendadas por la Asamblea de las Naciones Unidas para la mejor orientación y coordinación del Programa Ampliado de Asistencia Técnica. 16/

Primeramente, se recomendó al Consejo Económico y Social y a los Organismos Especializados que la asistencia técnica prestada sea adecuadamente coordinada con los planes de desarrollo económico de los países solicitantes, con el objeto de que los fines perseguidos sean alcanzados al máximo.

Además, las Naciones Unidas han recomendado a

16/ Las Naciones Unidas al alcance de todos, 1954, 2a. parte.

los gobiernos solicitantes de asistencia técnica - que traten de mejorar su organización interna con el objeto de que la ayuda correspondiente sea planificada adecuadamente, a base de prioridades. Se estima que la propagación de los adelantos tecnológicos a los países subdesarrollados se facilita y acelera empleando métodos adecuados de coordinación de esfuerzos, tanto de los gobiernos interesados como de los organismos que prestan dicha asistencia. Asimismo, el Comité de Asistencia Técnica solicitó especial atención a los programas de formación profesional, estableciendo centros de capacitación y de investigación.

Un aspecto interesante de la política de asistencia técnica de las Naciones Unidas es el hecho de que en repetidas oportunidades ha recomendado - el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento una cooperación estrecha con las Instituciones crediticias de los países insuficientemente desarrollados a fin de que puedan ser adecuadamente impulsados tanto los sectores industriales, como agrícolas de esos países. Además, ha insistido en la posibilidad de ampliar el financiamiento de los proyectos básicos de desarrollo con el objeto de aumentar la productividad y la más eficaz utilización de los recursos agrícolas, mineros, etc.; de los países altamente desarrollados miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, - que permitan a dicho Banco utilizar una mayor parte del 18% de las suscripciones que han prometido cancelar en moneda nacional, para ampliar las operaciones del mismo. Por otro lado, el Consejo también ha recomendado a este Banco la concesión de préstamos hasta por 1.000 millones de dólares durante los años comprendidos de 1951 a 1956 a los países insuficientemente desarrollados.

La política de asistencia técnica seguida por las Naciones Unidas, contempla el establecimiento de la Corporación Financiera Internacional con el objeto de hacer préstamos a las industrias de los países insuficientemente desarrollados sin necesidad de la garantía estatal que es requerida en los préstamos concedidos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. A continuación nos referiremos más ampliamente a esta Corporación.

Corporación Financiera Internacional

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento no concede préstamos que no tengan la garantía del Estado. En vista de que en los países subdesarrollados existe gran demanda por capital con espíritu de empresa que coadyuve a los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida, las Naciones Unidas, a iniciativa del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y por presión de los países miembros, crearon recientemente la Corporación Financiera Internacional, Institución que será afiliada al citado Banco.

Sin embargo, para que esta nueva Institución pueda iniciar sus operaciones es necesario que 30 gobiernos, por lo menos, hayan suscrito un mínimo de 100 millones de dólares del capital inicial. A la fecha los mayores suscriptores son los Estados Unidos e Inglaterra, con 35.1 y 14.0 millones respectivamente. ^{17/} Guatemala también es miembro de esta corporación, con una acción de 200.000 Quetzales.

^{17/} Banco de Guatemala, Informe de Mercados, Enero 1956.

Por otro lado, la política de este nuevo organismo internacional estará íntimamente ligada a la del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, dado que los Gobernadores, Directores Ejecutivos y Presidente de dicho Banco serán funcionarios de la nueva organización, con la única diferencia de que el Presidente del Banco será el Director de la Junta de Administración, teniéndose que nombrar Presidente para la nueva corporación.

A pesar de que la asistencia crediticia que planea proporcionar la Corporación Financiera Internacional será orientada a atraer capitales privados hacia los países subdesarrollados y colaborar con las industrias ya establecidas, podría suceder que no tuviera mayores beneficios para Guatemala si no desarrolla una política lo suficientemente flexible que tome en cuenta los proyectos fundamentales de fomento del país. De todos modos, esta corporación tratará de invertir conjuntamente con el capital privado, con énfasis en la industria.

Principales Campos de Acción

Es de gran interés hacer un análisis de las actividades realizadas por los ocho organismos de las Naciones Unidas, que participaron durante el año 1954 en el Programa Ampliado. A continuación se enumeran los principales campos de acción de este programa:

a) Preparación de Planes

En este sentido, las actividades realizadas han sido amplias. En efecto, los expertos de las Naciones Unidas colaboraron-

con diferentes países en la preparación de planes de desarrollo económico, así como - en la ejecución de los mismos.

b) Estudio de Recursos

Muchos países se enfrentan al problema de la falta de información sobre los recursos nacionales tales como, tipo de suelos, recursos del subsuelo, trabajadores - calificados y semicalificados, etc. Un número substancial de expertos de las Naciones Unidas se encuentra ayudando a varios países en la preparación de estudios para el desenvolvimiento adecuado de los programas de desarrollo económico. En Bolivia, - por ejemplo, un experto realizó estudios - sobre los recursos del país en materia de aguas superficiales, asesorando al gobierno en la instalación de sistemas apropiados para desarrollar la energía hidroeléctrica, y en Siria, la FAO ha ayudado a clasificar los tipos de suelos del país.

c) Mejoramiento de la Técnica

Es un hecho que los países menos desarrollados necesitan de los métodos científicos modernos de investigación, para hacerle frente a los múltiples problemas que confrontan . Por ejemplo, en Pátzcuaro, México, - la OIT a través del Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina - ha ayudado a organizar y dirigir campañas - sobre métodos modernos de alfarería, cerámica y trabajos en madera y tejeduría. En Bolivia, los expertos de la UNESCO han puesto

en práctica, experimentalmente, un nuevo método de instrucción educacional que logra reducir a 48 días el período de 4 meses que era necesario tradicionalmente para enseñar a leer a los escolares.

Planificación de Programas

El programa ampliado de asistencia técnica - de las Naciones Unidas para el año 1954, ascendió a la cifra de 22.300.000 millones de dólares, distribuidos así: 18/

- 17.700.000 millones para gastos directos de ejecución
- 2.700.000 millones para gastos indirectos de ejecución
- 1.900.000 millones para gastos de administración.

Asimismo, dicho programa contempla el suministro de asistencia técnica a 76 países. En este programa se dió especial atención a la formación profesional de personas de varios países, y se planeó la asistencia técnica a varios centros de formación profesional, como por ejemplo, viviendas cooperativas, investigaciones tecnológicas y organización de cooperativas, todas en Dinamarca.

La distribución geográfica de la asistencia técnica proporcionada durante el año 1954 fué así: 18/

Africa: Programas nac. y reg. ... \$ 1.273.396

18/ Comité de Asistencia Técnica, Abril 1955.

CUADRO No.6

EXPERTOS QUE TRABAJARON EN PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA EN 1954, CLA-
SIFICADOS POR NACIONALIDAD.-

Pais o territorio	AAT	OIT	FAO	UNESCO	OACI	OMS	UIT	OMS	Total
AFRICA									
Rhodesia del sur..	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Sudan	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Túnez	-	3	-	-	-	-	-	-	3
Unión Sudafricana.	1	-	4	2	-	5	-	-	12
Total..	1	3	7	2	-	5	-	-	18
ASIA Y EL LEJANO									
ORIENTE									
Australia	7	6	22	4	9	6	-	-	54
Ceilán	-	-	2	-	-	2	-	-	4
Corea	-	-	-	-	-	1	-	-	1
China (Taiwán) ...	-	-	8	-	-	4	-	-	12
Filipinas	1	-	1	-	-	4	-	-	6
India	9	5	9	12	2	13	-	-	50
Japón	6	1	3	3	-	-	-	-	13
Nueva Zelandia ...	1	1	2	6	1	4	1	-	16
Pakistán	2	1	1	-	-	-	-	-	4
Total..	26	14	48	25	12	34	1	-	160
EUROPA									
Alemania	3	8	12	2	-	1	-	-	26
Austria	3	2	5	2	-	5	-	-	17
Bélgica	12	3	5	6	-	8	-	-	34
Checoslovaquia ..	1	-	1	-	-	-	-	-	2
Chipre	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Dinamarca	5	-	22	3	5	19	-	-	54
España	-	-	3	5	1	1	-	1	11
Finlandia	3	1	5	-	1	4	-	-	14
Francia	48	39	31	21	5	14	3	1	162
Grecia	3	3	1	-	-	7	-	-	14
Hungría	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Irlanda	1	-	4	1	1	6	-	-	13
Islandia	-	-	4	-	-	-	-	-	4
Italia	5	3	8	2	-	8	-	-	26
Noruega	10	3	6	4	7	2	-	-	32
Países Bajos	19	5	45	7	7	12	-	1	97
Polonia	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Portugal	-	-	2	1	-	3	-	-	6
Reino Unido	60	37	64	24	15	63	3	2	268

Sueldos, salarios y otros gastos de personal	34.068.678	70.23	34 242 707	69.47
Viajes y transportes	1.928.334	3.97	2.113.100	4.29
Trabajos de Imprenta	1.439.365	2.97	1.496.339	3.03
Alquileres y Conservación de locales	2.779.600	5.27	2.389.638	4.85
Adquisición de Bienes de Capital	2.171.665	4.48	3.149.466	6.39
Programas Técnicos	1.779.600	3.67	1.779.600	3.61
Otros Gastos	4.005.898	8.26	3.536.135	7.17
Sub-Total	47.952.353	98.85	48.707.015	98.31
Corte Internacional de Justicia	557.656	1.15	585.537	1.19
	<u>48.510.009</u>	<u>100.00</u>	<u>49.292.552</u>	<u>100.00</u>

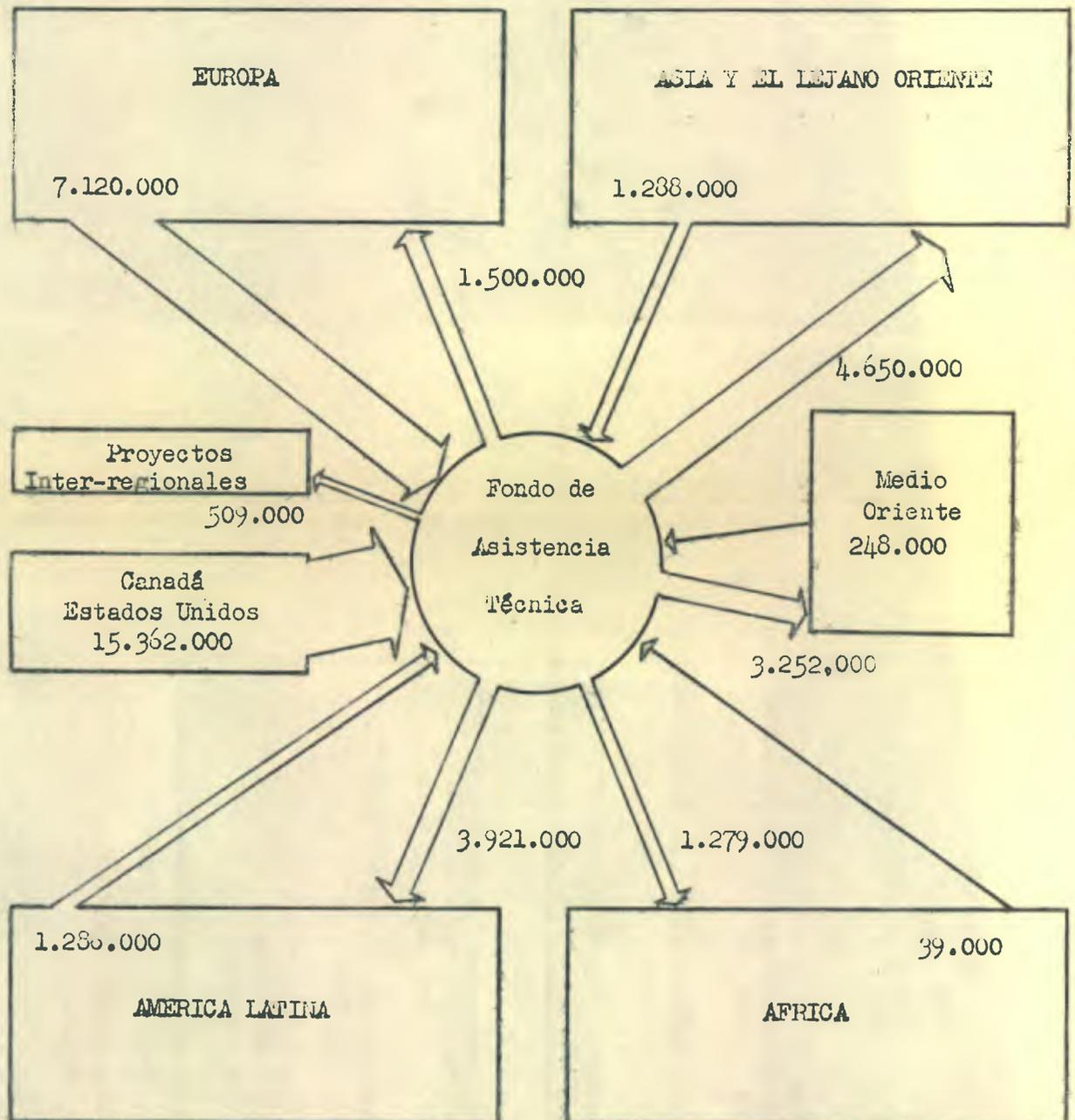
La distribución analítica de estas asignaciones fué como sigue: 10/

1.- Asamblea General, Consejos , Comisiones y Comités	887.947	Dólares
2.- Investigaciones y Encuestas	2.525.297	"
3.- Sede de las Naciones Unidas, New York (Sueldos, salarios, viáticos, equipo, etc.)	31.371.439	"
4.- Oficina Europa de las Naciones Unidas	5.304.695	"
5.- Centros de Información	852.978	"
6.- Comisiones Económicas Regionales	2.010.186	"
Comisiones Económicas para Asia y el Lejano Oriente		
Comisión Económica para la América Latina		
Comisión Económica para Europa		
7.- Trabajos de Imprenta	1.439.365	"
8.- Gastos Especiales	2.149.466	"
9.- Corte Internacional de Justicia	557.656	"

10/ Informe Financiero y estado de cuentas, N.U. diciembre 1954.



PAISES QUE CONTRIBUYEN Y RECIBEN LA ASISTENCIA TECNICA
1954



Fuente: Comité de Asistencia Técnica, 4 de Abril 1955.

Asia y el Lejano

Oriente:	Programas nac. y reg...	\$ 4.650.460
<u>Europa:</u>	" " " "	...\$ 1.499.640
<u>América Latina:</u>	" " " "	...\$ 3.920.784
<u>Cercano Oriente:</u>	" " " "	...\$ 3.252.281

El resto de \$509.165, se destinó a proyectos inter-regionales los cuales beneficiaron a diferentes países. Los cuadros Nos. 4 y 5 ponen de manifiesto -- las contribuciones por región y la distribución geográfica y por organismo de la asistencia técnica durante este año. Como puede apreciarse, América Latina tiene un porcentaje bastante alto dentro de -- los gastos efectuados por las Naciones Unidas durante los últimos años. En efecto, en el año 1952 le correspondió el 26.1%, en 1953 el 26.9%, y en 1954-- el 25.9%; estos porcentajes han sido superados solamente por los correspondientes a la asistencia proporcionada a Asia y el Lejano Oriente. Indudablemente, estas son dos áreas bastante subdesarrolladas, razón por la cual posiblemente se les haya prestado esta prioridad. Por otro lado el total de las contribuciones prometidas por los gobiernos miembros ascendieron a la cifra de \$25.300.000, lo cual representa un aumento de 2.500.000 dólares en comparación con lo prometido durante el año anterior. Por otro lado, a la cifra anterior de 22.300.000 millones de dólares, debe agregársele 3.000.000 millones que constituyen un aumento al Fondo de Operaciones y Reservas.

Debido al hecho de que en varias oportunidades la cantidad prometida por los países miembros no ha coincidido con lo efectivamente recaudado, la Junta de Asistencia Técnica ha establecido que en lo futuro, la formulación de los presupuestos esté sujeta a cálculos más conservadores para evitar la parali-

zación de algunos proyectos por escasez de fondos. Por lo tanto, el Comité de Asistencia Técnica estuvo estudiando durante el segundo período de sesiones de 1954 la posibilidad de que los programas -- fuesen organizados por países, más bien que a base de porcentajes por cada uno de los organismos participantes en el programa general. Dicho sistema -- fue aprobado por el Consejo Económico y Social en Resolución 542 B II (XVIII) y por la Asamblea General en Resolución 831 (IX) sección B. 19/ Bajo este nuevo sistema de trabajo se le debe prioridad a los proyectos de los gobiernos miembros, de conformidad con las necesidades de desarrollo económico de los mismos. En dicha resolución se encareció -- que "Los países beneficiarios utilizaran hasta el máximo los conocimientos técnicos, los recursos y la experiencia de los organismos participantes para la planificación y ejecución de estos programas por países" 19/

Como puede observarse, la nueva política de -- trabajo tiende a tener una relación más estrecha -- entre el Comité de Asistencia Técnica y los países miembros, a través de los respectivos representantes ante este organismo. Las asignaciones para -- los diversos programas fueron por lo tanto distribuidos por países, con base en el estudio de los -- programas representados. Se trata de evitar la duplicación de esfuerzos técnicos, dado que algunos de los países miembros pueden estar recibiendo asistencia técnica de otras fuentes en virtud de -- programas bilaterales.

Este nuevo sistema ha demostrado tener ciertas ventajas importantes. En efecto, la relación

19/ Comité de Asistencia Técnica, Abril 1955.

entre los gobiernos y el Comité de Asistencia Técnica es mayor; los gobiernos también se sienten más interesados en el desarrollo de sus propios programas; las consultas entre representantes de los organismos y de los representantes de las instituciones participantes con los funcionarios nacionales han sido de gran provecho.

Los proyectos iniciados y llevados a cabo bajo el Programa ampliado reciben a menudo la colaboración de otros programas, tales como la asistencia ordinaria de las Naciones Unidas y la de programas como los de los Estados Unidos.

Organización y Financiamiento

El plan aprobado por el Consejo y la Asamblea General en 1949 para la Administración del Programa Ampliado, contempla el establecimiento de una Junta de Asistencia Técnica (JAT), y el Comité de Asistencia Técnica (CAT). Esta Junta está formada por los jefes ejecutivos de los organismos o los representantes de los mismos bajo la dirección de un Presidente Ejecutivo nombrado por el Secretario de las Naciones Unidas.

A pesar de que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional intervienen en el Programa Ampliado, con el fin de armonizar su política con dicho programa, no reciben ninguna asignación de la cuenta especial a que nos referimos anteriormente. La Junta de Asistencia Técnica tiene a su cargo la coordinación del Programa Ampliado, la correcta administración del mismo y la representación ante el Comité de Asistencia Técnica de las recomendaciones sobre los progra

mas propuestos ante este Comité.

El Comité de Asistencia Técnica está compuesto por 18 miembros del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Tiene a su cargo examinar los programas que presenta anualmente la Junta; hace recomendaciones al Consejo y coordina las labores de los organismos participantes en el Programa Ampliado.

El Comité de Administración Técnica juntamente con el Consejo Económico y Social aprobaron en la Resolución 521 A (XVII), párrafo 3o. una nueva política de administración financiera que se iniciaría en el año 1954 y seguiría fungiendo con carácter permanente. En resumen esta nueva política quedó establecida bajo los siguientes principios:
20/.

- "a) Cada organismo participante mantendrá en todo momento sus obligaciones dentro de los límites de los fondos asignados por la Junta de Asistencia Técnica;
- b) En cada ejercicio económico, las asignaciones de fondos se basarán, en un principio, en los cálculos más prudentes de las contribuciones que se espere obtener en el transcurso del año, para evitar la necesidad de anular las autorizaciones - por causa de escasez de fondos. Sin embargo, se efectuarán nuevas contribuciones de fondos a medida que lo justifiquen las nuevas contribuciones;

- c) Cada organismo participante limitará el monto de sus compromisos contractuales anticipados y de sus obligaciones relativas a operaciones de liquidación, al importe de la cuota proporcional que le corresponda en el Fondo de Operaciones y de Reserva, cuando este Fondo haya sido plenamente constituido;
- d) Mientras el Fondo de Operaciones y de Reserva no esté plenamente constituido, cada organización participante limitará el monto de sus compromisos y obligaciones relativas a operaciones de liquidación, al importe de la cuota proporcional que le corresponda sobre la cantidad de 12.000.000 dólares".

Programa para el Año 1956.

Para el presente año, la Junta de Asistencia Técnica tomo en cuenta el costo total de las solicitudes de los países beneficiarios, y ciertas dificultades sobre el monto exacto de las contribuciones totales, en vista de que algunos países no habían dado a conocer el monto individual de los mismos. En conclusión, la Junta decidió fijar el presupuesto para el año 1956 en la cantidad de 29.000.000 millones de dólares, para el Programa General y una suma de 6.000.000 para el programa complementario - así: 21/

Programa General de operaciones	
locales	\$ 13.000.000
Gastos administrativos e indirectos de los organismos participantes	\$ 3.200.000
Junta de Asistencia Técnica	\$ 1.550.000
5% del Fondo Eventual	\$ 1.450.000
Transferido a Reservas	\$ 3.000.000
Trabajos Especiales	\$ 1.800.000
Sub-Total	\$ 29.000.000
Más: Programa Complementario	\$ 6.000.000
Total	\$ <u>35.000.000</u>

La Junta de Asistencia Técnica indicó que - para el año 1956, es de esperar que el monto de las contribuciones permita la ejecución total del programa, y que la ejecución sucesiva de estos - programas sea una realidad.

Expertos que trabajaron en Asistencia Técnica en 1954.

En el cuadro No.6 se pone de manifiesto la nacionalidad de los expertos que trabajaron en los programas de Asistencia Técnica, así como el país a que fueron destinados durante el año 1954. Inglaterra y Estados Unidos ocupan los primeros lugares en el suministro de expertos, ya que proporcionaron 268 y 229, o sea el 17 y 10% respectivamente; a continuación, puede observarse a los Países Bajos, Australia, Dinamarca, Francia, Suecia, Canadá y Suiza. De los países de América Latina, proporcionaron expertos, Chile, Argentina, México y Brasil, en un total de 71. El resto de los países Latinoamericanos no puede ofrecer buen número de técnicos, debido a que -

ellos mismos los necesitan y a la poca cantidad con que cuentan.

El cuadro No.7 indica que los países o territorios que especialmente recibieron asistencia de los expertos de las Naciones Unidas durante el año 1954 fueron, Irán, Egipto, Yugoslavia y Turquía. De América Latina, los países que fueron mas beneficiados con la asistencia técnica fueron, México, Brasil Ecuador, Bolivia y Colombia, con 30,30,27,25 y 22 - expertos. Sin embargo, los programas regionales de América Latina recibieron asistencia de 80. Durante 1954, 1,652 expertos prestaron sus servicios a un total de 76 países incluyendo los programas regionales.

Guatemala, solamente recibió durante dicho año, la asistencia de 10 técnicos de los cuales 5 pertenecían a la UNESCO.

Continuación Cuadro No.7

País o territorio	AAT								Total
	NU	OIT	FAO	UNESCO	OACI	OMS	UIT	OMM	
CERCANO ORIENTE (continuación)									
Israel	10	1	7	-	2	2	-	1	23
Jordania	8	4	5	2	-	3	2	1	25
Líbano	2	-	-	2	4	6	2	-	16
Siria	1	-	8	5	6	10	-	1	31
Yemen	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Prog. regionales ..	5	1	13	1	-	3	-	-	23
Total ..	64	18	109	48	36	96	7	3	381
Programas interregio nales	15	6	30	-	-	-	-	-	51
TOTAL GENERAL	<u>343</u>	<u>180</u>	<u>479</u>	<u>188</u>	<u>84</u>	<u>355</u>	<u>14</u>	<u>9</u>	<u>1,652</u>

FUENTE: Comité de Asistencia Técnica, 1955.

CAPITULO V

LA ASISTENCIA TECNICA EN GUATEMALA.-

Desde hace unos 12 años, Guatemala ha estado recibiendo asistencia técnica a través de un convenio bilateral con los Estados Unidos. En efecto, - al principio dicha asistencia consistió en la utilización de la ayuda del "foreign Operation Administration" en el campo de las investigaciones agropecuarias, educación rural, salubridad y carreteras; posteriormente, dicha organización que dependía directamente del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, se transformó en el Punto IV dependiendo directamente del Departamento de Estado de los Estados Unidos; tal ayuda fué disminuyendo hasta quedar reducida a una insignificante asistencia técnica en el campo de las investigaciones agrícolas, lo cual se reducía a unos 7 técnicos Norteamericanos que dirigían las investigaciones agropecuarias en el Instituto Agropecuario Nacional.

Asimismo, el país estuvo recibiendo alguna ayuda técnica de las Naciones Unidas, especialmente en el campo agrícola. Esta asistencia, fué por supuesto, bastante reducida debido esencialmente a que el Gobierno de Guatemala no se interesaba en solicitar ninguna ayuda técnica del exterior. La UNESCO concedió algunas becas a un número reducido de guatemaltecos para asistir a un curso de capacitación industrial en Puerto Rico; asimismo, en algunas oportunidades algunos técnicos visitaron el país con el objeto de efectuar estudios específicos.

Por otro lado, la UNICEF ha organizado la dis

tribución de leche en polvo para la mejor alimentación de la niñez guatemalteca. Ultimamente, este organismo ha colaborado con el Gobierno de Guatemala en la construcción de la primer planta de leche en polvo, lo cual proporcionará un mercado más amplio y, por otro lado, el país contará con una nueva planta industrial de gran beneficio social.

Actualmente, con el cambio registrado en la política del país, el Gobierno ha solicitado una asistencia técnica más completa a las Naciones Unidas, así como a los Estados Unidos. Efectivamente se encuentran trabajando en el país, los siguientes programas:

Naciones Unidas

- 1) Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- 2) Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- 3) Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- 4) Organización de Aviación Civil Internacional -- (ICAO)
- 5) Asistencia Técnica de las Naciones Unidas (UNTAA)

Estados Unidos (ICA)

- 1) Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura (SCIDA)
- 2) Servicio Cooperativo Interamericano de Educación (SCIDE)
- 3) Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP)
- 4) Desarrollo Económico (Carreteras)

Como puede observarse en el cuadro No.8, la "UNTAA", presta asistencia técnica a Guatemala y a

los otros países Centroamericanos. La asignación - para este organismo para el año 1956 asciende a Q.-42.000.00, destinados a los trabajos técnicos de integración económica de Centroamérica, y Q.13.000.00 para asesorar á pequeñas industrias y a la contabilidad de la Nación.

Por otro lado, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha concedido a Guatemala un préstamo por 18.2 millones de dólares, los cuales serán utilizados únicamente para el pago en moneda extranjera del costo de las carreteras al atlántico y pacífico, que han recibido una alta prioridad de parte del Gobierno. Además, este Banco ha colaborado con el Gobierno de Guatemala en la elaboración de estudios técnicos sobre la situación económica, habiendo hecho valiosas recomendaciones para el desarrollo económico del país en el informe "Britnell" de 1951.

El Fondo Monetario Internacional, por su parte ha prestado asistencia técnica al Gobierno en lo que representa a la política monetaria y bancaria.

Programa de Asistencia Técnica para Guatemala en 1956.

El total de la asistencia técnica asignada por las Naciones Unidas para Guatemala durante este año, de conformidad con el Programa Ampliado, asciende a la cifra de 259.350 dólares, como puede apreciarse en el cuadro No.8, más una cantidad de 11.000 dólares para proyectos especiales. A continuación se analizarán los diferentes programas que prestan asistencia técnica a Guatemala.

Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Del informe sobre las actividades desarrolladas por la Misión Técnica de este Organismo en Guatemala, se deducen importantes conclusiones. En efecto, un experto en textiles estuvo asesorando al Instituto Industrial de San Pedro Sacatepéquez, del Departamento de San Marcos, y asesoró en la elaboración de un nuevo programa de estudios para el Instituto Industrial de la ciudad de Guatemala. Asimismo, los expertos de la UNESCO colaboran en la capacitación del personal nacional, en educación vocacional, mecánica general, electricidad, textiles, artes gráficas y automecánica.

Debido al hecho de que se hace necesaria la revisión del Plan de Enseñanza Industrial, los expertos de la UNESCO colaboran con la Sección Técnico-Vocacional del Ministerio de Educación. Asimismo, este Organismo tiene en mente prestar asistencia técnica a las empresas privadas, en la capacitación del personal y ha sugerido al Gobierno la conveniencia de construir un nuevo edificio para una escuela técnico-vocacional con capacidad para unos mil estudiantes, así como la construcción de un nuevo edificio para el Instituto Industrial de San Pedro Sacatepéquez.

El financiamiento del programa de la UNESCO para el período 1956 asciende a Q.62.950.00, por parte de este Organismo, fuera de las contribuciones internas del Gobierno.

Organización Internacional del Trabajo.

Este Organismo tiene una asignación de Q. -

53.800.00 para el año 1956, según puede apreciarse en el cuadro No.8. Los aspectos que incluirán las labores de la OIT durante este período son de gran interés para la educación económica indígena a un plazo más o menos largo, y de un alto contenido social. Los fondos asignados a este fin por el Instituto de Fomento de la Producción han aumentado substancialmente para el año 1956.

Debido al atraso y a lo desligada que se encuentra la economía indígena del resto de la economía nacional, es conveniente que este organismo desarrolle sus actividades en estrecho contacto con la política económica del país, para la gradual incorporación de este amplio sector de la población a la economía nacional.

Organización para la Agricultura y la Alimentación

El presupuesto de esta Organización para el año 1956 asciende a la suma de Q.62.500.00, o sea que prácticamente es uno de los más altos entre todos los programas que operan en Guatemala. Como puede apreciarse en el cuadro No.8, las actividades que cubre la FAO son muy importantes para nuestra producción agrícola, y creemos que bien aprovechados si pueden rendir frutos a un plazo más o menos corto. En efecto, se puede aprovechar mucho de estos servicios, para incrementar y mejorar nuestra producción y alimentación, pero debe coordinarse las actividades con los esfuerzos que se hacen por otro lado, por ejemplo, con el servicio de extensión agrícola recientemente organizado por el SCIDA, de los Estados Unidos.

Ante todo, estas actividades deben coordinar-

se estrechamente con las que desarrolla "ICAITI",-- a fin de que se aprovechen al máximo los resultados prácticos que sean obtenidos.

Las Naciones Unidas y la Integración Económica de Centroamérica

Los esfuerzos desarrollados por la Comisión Económica para la América Latina tendientes a lograr la integración económica de Centroamérica son bastante amplios. En efecto, los proyectos aprobados para iniciarse o continuarse en el año 1956 -- son los siguientes: 21/

1. Escuela Superior de Administración Pública
2. Instituto de Investigación y Tecnología Industrial;
3. Productos forestales, celulosa y papel;
4. Economía industrial; transporte terrestre, pesas y medidas;
5. Energía Eléctrica;
6. Transporte marítimo;
7. Algodón e industrias textiles; aduanas;
8. Ganadería y productos lácteos, economía agrícola;
9. Coordinación de la educación técnica;

El objeto de todos estos estudios y proyectos es básicamente el de que los países centroamericanos puedan contar en un futuro con un mercado de consumo más amplio, aumentando el poder adquisitivo de la población, incrementando la productividad, y en general, estimulando la creación de nuevas fuentes de producción. En esta forma se aprovecharán mejor los recursos naturales de la región, se economizarán esfuerzos y se hará un mejor uso de los capitales, servicios técnicos, etc. con que --

Continuación Cuadro No.7

País o territorio	AAT								Total
	NU	OIT	FAO	UNESCO	OACI	OMS	UIT	OMM	
EUROPA									
Austria	-	-	3	-	-	-	-	-	3
Dinamarca	-	-	-	-	-	3	-	-	3
España	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Grecia	5	-	1	-	-	1	-	-	7
Islandia	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Italia	-	7	-	-	-	-	-	-	7
Turquía	23	4	8	4	3	19	-	-	61
Yugoeslavia	24	10	22	4	3	-	-	1	64
Programas regionales	-	-	14	-	-	1	-	-	15
Total ..	52	21	50	8	6	25	-	1	163
AMERICA									
Bolivia	16	2	1	6	-	-	-	-	25
Brasil	7	5	11	7	-	-	-	-	30
Colombia	8	2	5	4	-	3	-	-	22
Costa Rica	1	-	4	5	-	5	-	-	15
Cuba	1	1	-	-	-	-	-	-	2
Chile	2	1	15	-	-	3	-	-	21
Ecuador	11	4	9	2	-	1	-	-	27
El Salvador	1	3	2	1	2	5	-	-	14
Guatemala	1	3	1	5	-	-	-	-	10
Guayana Británica	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Haití	3	6	5	1	-	-	-	-	15
Honduras	-	-	8	-	-	-	-	-	8
Jamaica	3	-	-	-	-	-	-	-	3
México	1	-	10	11	6	2	-	-	30
Nicaragua	3	-	6	1	-	2	-	-	12
Panamá	1	-	4	1	-	5	-	-	11
Paraguay	3	-	5	-	-	11	-	-	19
Perú	2	-	1	3	-	6	-	-	12
República Dominicana	-	1	1	-	-	2	-	2	6
Trinidad y Tabaco	-	-	2	1	-	-	-	-	3
Uruguay	-	-	1	1	-	-	-	-	2
Venezuela	5	3	1	2	-	-	-	-	11
Prog. regionales ..	25	13	31	1	-	10	-	-	80
Total ..	94	44	124	52	8	55	-	2	379
CERCANO ORIENTE									
Afganistán	7	1	9	5	4	13	-	-	39
Arabia Saudita	-	-	9	-	-	7	1	-	17
Egipto	7	6	15	15	3	18	-	-	64
Irak	-	2	18	10	3	11	-	-	44
Irán	21	3	25	8	14	23	2	-	96

CUADRO No.8

Organismo y No. de Proy.	Título	Costo Total	Expertos	Costo de equipo
UNFAA 151-56	Integración Económica de Centroamérica	42.000	8	
152-56	Contabilidad Fiscal y aud.	5.000	Exp.en seg. 1	
153-56	Pequeñas industrias	8.000	Bienestar	
	Sub-Total	55.000	rural 1	
OIT 19-53	Condiciones de trabajo y artes mecánicas	44.800	Rehabilita- ción de la economía in- dígena 1	10.800
			Cerámicas 1	
			Art.de mad. 1	
			Tej. a mano 1	
23-53	Seguridad social	9.000	Experto 1	
			Asp. médico 1	
		53.800	6	10.800
FAO 135-55	Producción animal y control de enfermedades	5.000	Técnicas le- cheras 1	
261-54	Pesca	5.000	Pesca int. 1	
260-54	Economía	12.500	Estadigra- fo para - mercadeo 1	
	Producción animal y control de enfermedades	10.000	Mejoramien- to lanar 1	
78-55	Producción agrícola y protec- ción	10.000	Horticultu- ra 1	
67-56	Uso del agua, tierra y maq. - agrícola	10.000	Irrigación 1	
175-55	Producción animal y control de enfermedades	10.000	Ind.lechera 1	5.000
	Sub-total	62.500	8	5.000
UNESCO 25-53	Educación para la productividad	54.000	Ed. técnica 1	
			Electricid. 1	
			Textiles 1	
			Impresión 1	
			Mecánica 1	
			Asis.Adm. 1	
		8.950	Auto-mecá- nica 1	
	Sub-total	62.950	7	

CUADRO No.9

UNTA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA PROYECTOS INCLUIDOS EN LOS -
PROGRAMAS POR PAISES.-

Organismo y No. Proy.	Título	Expertos	Costo
Costa Rica			
147-56 206-53	Administración pública (avanzada)	4	32.000
206-53	Administración pública		5.000
149-55	Finanzas públicas	<u>1</u>	<u>5.000</u>
		5	42.000
El Salvador			
149-56 206-53	Administración pública (avanzada)	2	24.000
147-55	Energía eléctrica	1	10.000
142-55 142-55Add3	Carreteras	<u>2</u>	<u>8.000</u>
		5	42.000
Guatemala			
151-56 426-54 R.2	Administración industrial e inves- tigación (Instituto técnico)	6	28.000
142-55	Carreteras	1	10.000
145-55	Promoción comercial	<u>1</u>	<u>4.000</u>
		8	42.000
Nicaragua			
162-56 143-55	Textiles	1	7.000
144-55	Procesamiento de alimentos	1	5.000
554-54	Pulpa y Papel	1	10.000
146-55	Puertos y embarques marítimos	1	10.000
148-55	Desarrollo industrial	<u>1</u>	<u>10.000</u>
		5	42.000

FUENTE: Technical Assistance Committee, Expanded Programme, 1956

cuentan estos países.

Si bien es cierto que la extensión territorial no es en sí un factor único en la ampliación de los mercados, el hecho de promover la instalación de nuevas industrias, de ampliar las existentes, y de facilitar el mercadeo en los cinco países es un buen paso hacia el mejoramiento de este mercado. Indudablemente, puede hacerse mucho en este sentido, para mejorar las condiciones económicas de estos países.

Instituto Centroamericano de Investigaciones y Tecnología Industrial

Este Centro de Investigaciones tecnológicas se encuentra iniciando sus actividades en la ciudad de Guatemala, por decisión de los países centroamericanos. Esta Institución fué planeada a petición del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano en Agosto de 1952, ante la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Organización y Financiamiento

Un Consejo Asesor integrado por representantes de los cinco países centroamericanos y de la Secretaría de la Comisión Económica para la América Latina, que también funge como Secretaría del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano se hará cargo de dirigir las actividades del Instituto. Es conveniente observar que al cabo de cinco años, las Naciones Unidas se retirarán dejando la dirección del mismo en manos de un Consejo Asesor, el cual se transformará en Junta Directiva, formada por dos representantes de cada país participante.

Se elaboró también un presupuesto estimativo para los cinco primeros años, el cual será cubierto por los cinco países y las Naciones Unidas en la forma siguiente:

Presupuesto y Financiamiento del Instituto.
(en dólares)

Año	Presupuesto	Naciones Aportación de los Gnos.		
		Unidas	Centroamericanos	c/u
I	175.000	75.000	100.000	20.000
II	220.000	60.000	160.000	32.000
III	250.000	50.000	200.000	40.000
IV	275.000	40.000	235.000	47.000
V	290.000	30.000	260.000	52.000

FUENTE: Informe mensual de Mercados, Julio 1955.
Banco de Guatemala.

Objetivos

Las principales funciones del Instituto pueden sintetizarse así:

- 1) Realizar investigaciones sobre utilización de los recursos naturales de América Central, - con vistas al desarrollo industrial;
- 2) Llevar a cabo estudios relativos a las industrias de América Central y proponer mejoras técnicas en los procesos de producción, utilización de materiales de desecho, establecimiento de normas de calidad y estudios conexos, a fin de elevar la productividad;

- 3) Resolver consultas de las empresas privadas y, en colaboración con éstas, con las asociaciones obreras y con las dependencias gubernamentales, desarrollar campañas en favor del mejoramiento de los procedimientos de trabajo;
- 4) Adaptar prácticas tecnológicas nuevas o ya existentes a la estructura del capital y a las condiciones sociales y económicas de la región;
- 5) Actuar como consultor de los gobiernos de Centroamérica en asuntos de tecnología industrial incluyendo la selección de expertos en relación con proyectos industriales;
- 6) Participar en la promoción del conocimiento tecnológico y del interés en la investigación tecnológica industrial.

Como puede apreciarse, los objetivos trazados por el Instituto tienen que beneficiar en algún grado a la industria centroamericana. Consideramos que a medida que aumente la productividad, los consumidores de ingresos marginales podrán contar con artículos más baratos, aumentándose el empleo y ampliándose en tal virtud, el mercado. Asimismo, la asistencia técnica de esta institución servirá de estímulo para nuevas inversiones, ampliación de plantas existentes, etc. Creemos que una de las mejores medidas para la industrialización del área centroamericana es el establecimiento de este instituto.

De todos modos, sus actividades deben ser objeto de una amplia difusión con el fin de modificar la mentalidad de los industriales y estimular

la formación de empresarios en Centroamérica.

Asistencia Técnica de los Estados Unidos .

La asistencia técnica y ayuda económica que - los Estados Unidos concede a Guatemala desde hace - aproximadamente dos años, se divide en los programas mencionados al principio de este capítulo. A - continuación se hace una subdivisión de estos programas, con el presupuesto estimado para cada uno.

CUADRO No. 10

Asistencia Técnica y ayuda Económica de EE.UU. 1956
(en miles de quetzales)

Desarrollo Económico

1) Carretera pacífico	Q.	3.506.000
2) Carretera atlántico	"	5.805.000
3) Carretera Retalhuleu-Quezal tenango	"	450.000
4) Desarrollo Rural	"	2.400.000
5) Agricultura	"	735.000
6) Vivienda	"	1.464.000
7) Hospital Roosevelt	"	140.000
8) Reserva	"	500.000
Total:	1) "	<u>15.000.000</u>

Asistencia Técnica

1) SCIDA (en principio)	Q.	300.000
2) SCIDE	"	80.000
3) SCISP	2) "	50.000
Total:	Q.	<u>430.000</u>

1) Compromisos de 1956 a 30/junio 1957

2) Pendiente de aprobación.

Continuación Cuadro No.10

Otra Ayuda (Fondos provenientes de ventas maíz)	
1) Mantenimiento de caminos a 30 de junio 1956	Q. 1.200.000
2) Carretera Cocales-Sta. Ana Mixtán a 30 junio 1956	" 300.000
3) Sub-estaciones de agricultura a 30 abril 1956	" 75.000
4) Proyecto de ley y reglas petró- leo a 30 junio 1956	" <u>71.000</u>
Total:	<u>Q. 1.641.000</u>

Fuente: International Cooperation Administration -
(ICA)

Los 591.075 quintales de maíz proporcionados por los Estados Unidos para llenar el déficit de la producción en 1955, fueron aplicados a diversos proyectos, como puede apreciarse en el cuadro anterior.

Por otro lado, el Gobierno de Guatemala contribuye al financiamiento de estos proyectos, unas veces aportando igual cantidad que el Gobierno de los Estados Unidos, y otras un 50%. Además, debe agregarse que en unos rubros del cuadro anterior, las asignaciones han sido ampliadas, en tanto que en otros, han sido recortadas. Hasta la fecha, se cuenta con poca información sobre la asistencia de los Estados Unidos, por lo que no se hace un análisis más detallado de la misma.

En el cuadro No.10 puede apreciarse que se destinaron Q.71.000 a la asesoría técnica en la elaboración de la Ley de Petróleo de Guatemala, la cual ha sido duramente criticada en el país. En efecto, una de estas críticas emanó de los seminarios orga-

nizados en la Facultad de Ciencias Económicas en el mes de agosto de 1955. Los economistas allí reunidos hicieron énfasis en las siguientes anomalías de esta ley: a) No se tomó en cuenta la Ley Monetaria y prácticamente coloca a las empresas petroleras en situación privilegiada en cuanto al uso de las divisas y al tipo de cambio en determinadas ocasiones; b) Las zonas nacionales de reservas petroleras no fueron bien definidas; c) El régimen tributario es defectuoso, etc.

Anomalías como las apuntadas por este grupo de Economistas y otros defectos de fondo de que adolece esta ley, nos parece que se deben al desconocimiento del medio guatemalteco y a cierta desorientación de los técnicos extranjeros que intervinieron en su elaboración. En este sentido, conviene señalar que el Consejo Nacional de Planificación recomienda en el Programa de Desarrollo Económico 1956-60, la revisión del Código de Petróleo.

Por otro lado, nos parece que la ayuda Norteamericana en la construcción y terminación de las carreteras señaladas sí constituyen una buena inversión mixta con el Gobierno de Guatemala, que indudablemente rendirá beneficios futuros al país, a través de la reducción de costos de transporte, estímulo indirecto a la explotación de nuevas tierras. En las demás actividades cubiertas por la asistencia técnica de los Estados Unidos, como la educación, agricultura, y salud pública, podrá beneficiarse el país en razón directa al cuidado que le presten los organismos responsables de la coordinación de estos esfuerzos. Creemos que el Servicio de Extensión agrícola que hasta hace aproximadamente un año fué organizado por el "SCIDA",

es un buen paso hacia la utilización de los experimentos agrícolas que lleva a cabo el Instituto Agropecuario Nacional. Ha sido lamentable el hecho de que por la carencia de un servicio de esta clase no se haya aprovechado al máximo los resultados de estos experimentos, que se han venido haciendo desde hace diez años. Sin embargo, deben coordinarse mejor estos trabajos con la política económica y crediticia del país, para que no resulte sólo un esfuerzo aislado.

CAPITULO VI

Evaluación de la Asistencia Técnica

En el presente capítulo se trata de hacer una evaluación de la importancia económica de la asistencia técnica que recibe Guatemala, y especialmente la repercusión y significado de esta asistencia en el futuro económico del país.

Hasta hace poco tiempo, muy pocos países tenían organizado eficientemente el planteamiento de su desarrollo económico en forma técnica, con base en criterios de prioridad de los proyectos, según las necesidades básicas del país, et. Ciertamente, hay muchos gobiernos que no analizan cuáles son exactamente las necesidades más perentorias, ni cuentan con técnicos nacionales preparados eficientemente para el planeamiento, investigación y ejecución de estos programas desde un punto de vista nacional.

La asistencia técnica proporcionada en los últimos años por los Estados Unidos y las Naciones Unidas, no han podido ser utilizadas al máximo por Guatemala. En cierta forma, los acontecimientos políticos que se han vivido tuvieron parte de culpa, además de que la psicología de nuestra población no ha permitido que se aprovechen algunos resultados de esta asistencia, como en el caso de los experimentos del Instituto Agropecuario Nacional. En efecto, esta institución ha servido al sector agropecuario del país; desde el año 1945, y en la actualidad solo un pequeño porcentaje de los agricultores nacionales se ha beneficiado con el resultado de sus trabajos de experimentación científica. El mantenimiento de esta institución desde tal año asciende-

aproximadamente a 2.5000.000 millones de quetzales, aportados por el Gobierno de Guatemala y los Estados Unidos. Indudablemente era necesario un servicio eficiente de extensión agrícola, el cual desafortunadamente nunca se llegó a organizar. El Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura de los Estados Unidos acaba de organizar este servicio y esperamos que cumpla su cometido técnico con eficiencia, y que tanto el Consejo Nacional de Planificación como el Ministerio de Agricultura traten de coordinar el Programa de Desarrollo Económico del país con estos esfuerzos.

Préstamo al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Nos parece que debe hacerse una crítica constructiva en el caso del préstamo obtenido por el Gobierno de Guatemala ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por la suma de \$18.2 millones, para ser invertidos íntegramente en la compra de maquinaria, equipo y servicios profesionales en el extranjero. En primer término, es interesante observar que el contrato celebrado entre el Gobierno de la República y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en la sección 3.03 establece que "todos los contratos para la construcción de las carreteras se concederán por medio de licitación internacional, y la forma y fondo de tales contratos serán satisfactorios al Banco; todos los subcontratos deberán ser también en forma y fondo satisfactorios al Banco, si el monto es equivalente a 100.000 quetzales o más". La sección 5.01 b) del mismo contrato indica que "a fin de que lo ayuden en la ejecución del proyecto, el prestatario empleará consultores

técnicos competentes y de experiencia, mutuamente-satisfactorios al prestatario y al Banco. Nos parece que estas condiciones no son justas por varias razones. En primer término, se ha podido constatar a medida que ha ido pasando el tiempo, que la cláusula referente a la licitación internacional no ayuda en nada a las firmas guatemaltecas que se han organizado para intervenir en estas licitaciones. Evidentemente, las compañías norteamericanas se encuentran en ventaja sobre las nacionales. A nuestro criterio, el Gobierno de Guatemala debió de haber insistido en dejar establecida una cláusula de preferencia para las compañías nacionales, estableciendo ciertos requisitos aceptables a ambos contratantes. La posición de la balanza de pagos del país, y en general, su solvencia crediticia lo colocaban en un plano de mayor libertad para discutir más ampliamente los términos de este préstamo. En efecto, con una cláusula de preferencia a las compañías nacionales se beneficiaría más al país. Primeramente, mientras mayor cantidad de dinero puede quedarse en Guatemala a través de los pagos a las compañías nacionales de construcción de carreteras, se fortalecería más la economía nacional, dado el mayor margen de ganancias que quedaría en manos de guatemaltecos; en segundo lugar, - el monto total del préstamo hubiera descendido, ya que los pagos a los contratistas del país hubieran sido en quetzales, aumentando por cierto, la parte en moneda nacional que le tocaría pagar a Guatemala, pero rebajando la parte a gastar en dólares, - que ineludiblemente tienen que desplazarse al extranjero para el pago de los bienes de capital. Es necesario que a un país insuficientemente desarrollado le sean inyectadas de vez en cuando nuevas y vigorosas fuerzas que actúen en la economía como -

el suero en el cuerpo de una persona débil. Es un derecho de los habitantes de un país recibir trato preferencial del Estado, para lograr aumentos en el nivel de vida, e impulsar, más seguros sobre el futuro económico, el desarrollo de las diferentes actividades económicas. Es verdad, en parte, que las compañías constructoras guatemaltecas no poseen gran acervo de capital para esta clase de trabajos. Sin embargo, este argumento no es válido en el presente caso, puesto que es lógico que así suceda en un país que hasta hace poco estaba construyendo sus carreteras por medio de la Dirección General de Caminos, en tanto que actualmente, el sistema tiende a ser substituido por "contratos", que indudablemente constituyen un excelente sistema. Nuestras compañías nacionales no estaban acostumbradas a trabajar por contrato, pero esto no significa que no puedan hacerse cargo de algunos, máxime que dichas obras serán debidamente revisadas para evitar defectos. Además, las compañías nacionales pueden adquirir el capital por medio de los canales acostumbrados del crédito que se acostumbra conceder a las empresas serias, bien respaldadas no sólo con su propio capital, sino también por los contratos concedidos por el Estado, los cuales indudablemente representan una buena garantía para cualquier institución bancaria. Asimismo, es conocido el hecho de que las firmas Europeas o Norteamericanas vendedoras de equipo pesado suelen conceder créditos bastante cómodos.

El análisis anterior sobre el préstamo concedido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, no pretende demostrar otra cosa que la necesidad que tiene un país insuficientemente desarrollado, como Guatemala, de emplear la asistencia

crediticia concedida por instituciones internacionales, como el Banco citado, en beneficio de su desarrollo económico, basándose en un análisis de la prioridad que merezcan los proyectos, y tratando de beneficiar lo más posible a las compañías nacionales que ofrezcan buenas condiciones, y al contribuyente, que en última instancia es sobre quien inciden estas operaciones.

Por otro lado, el préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la ayuda Norteamericana en carreteras substituirán parte de los fondos para el programa de inversiones públicas, que necesariamente tenía que desarrollar el Gobierno, por lo que es de suponer que puede aprovecharse una cantidad similar para otras inversiones de mayor rentabilidad, como es el caso de la hidroeléctrica, tan necesaria para el desarrollo de la industria y abaratamiento de las cuotas actuales. Si se parte del supuesto de que, por ejemplo, la hidroeléctrica Jurún-Marinalá con capacidad de 50.000 kws. (que es un proyecto bastante bueno), pueda terminarse en un período de 3 años, con un costo de 15,000.000 quetzales, y que los gastos anuales de inversión de la misma ascienden a unos 5.0 millones de quetzales, y que un 50% de esta suma se desvíe al exterior para la compra de material y equipo, puede adelantarse que la balanza de pagos del país será afectada aproximadamente en una cantidad de 2.5 millones anuales, en tanto que el medio circulante no ascenderá desproporcionadamente por esta razón. El monto de estas cifras no afectaría la posición cambiaria del país, como se demostrará en la sección siguiente sobre las reservas monetarias internacionales de Guatemala.

Finalmente, una cláusula importante que debiera contener este contrato con el Banco Internacional de

Reconstrucción y Fomento es la de que Guatemala pueda comprar el material y equipo en cualquier país que le ofrezca buena calidad y precios más bajos. Esta cláusula permitiría rebajar, en no pocas oportunidades, el costo total de los programas.

Teoría sobre las Reservas Internacionales

Durante los últimos años, ha ido tomando cuerpo entre algunos economistas guatemaltecos la idea de que las reservas internacionales con que cuenta el país sean, en parte, utilizadas para coadyuvar dinámicamente en los esfuerzos que se hacen para impulsar el desarrollo económico del país. Esta teoría descansa en el siguiente razonamiento:

1) Las reservas internacionales sirven dos propósitos:

- a) El de garantizar la estabilidad monetaria externa del país;
- b) El de promover el desarrollo mediante la utilización de las divisas acumuladas, para la compra de material y equipo a fin de lograr la capitalización nacional.

2) Hasta la fecha, las reservas internacionales de Guatemala han llenado su primera función, o sea la importantísima de garantizar la estabilidad monetaria del país, pero no así la de impulsar el desarrollo económico del mismo.

Indudablemente, estas importantes premisas merecen ser ampliamente analizadas a fin de determinar su validez. En efecto, las reservas internacionales del país han ido creciendo continuamente

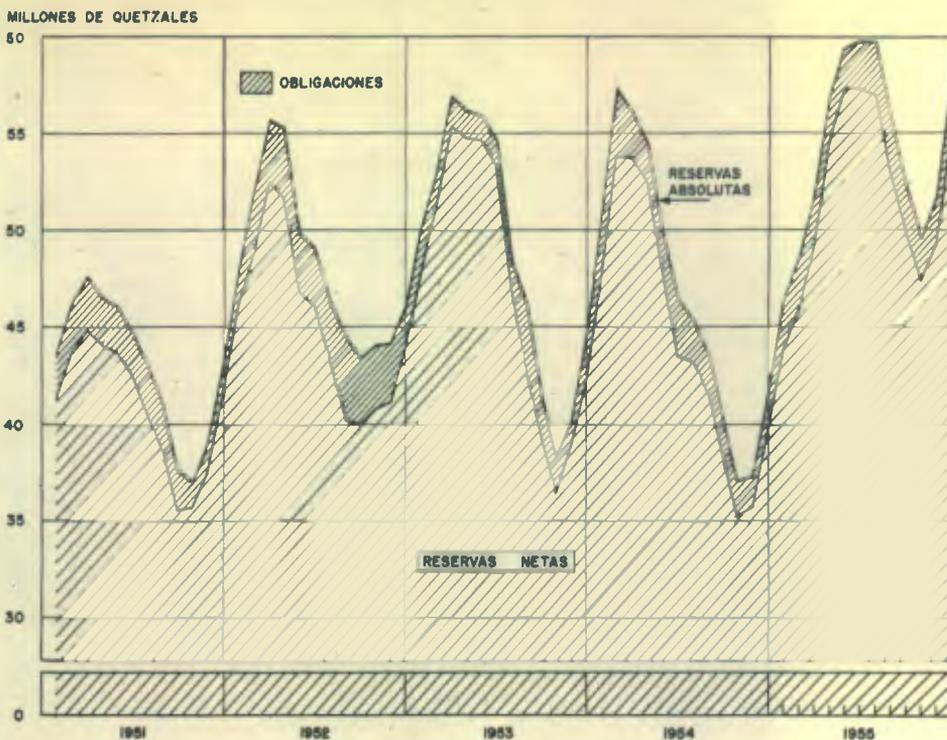
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES OFICIALES

(En Miles de Quetzales)

Fin de:	Obligaciones			Reservas Absolutas			
	Reservas Netas	Total	Otros Bancos	Banco de Guatemala	Total	Fondo de Estabilización Monetaria	Divisas de Otros Bancos (a)
1946	46 757	2 681	49 438	46 744	2 694
1947	51 141	1 862	1 327	535	53 003	50 856	2 187
1948	47 551	1 903	1 158	665	49 164	47 299	1 855
1949	58 066	2 617	1 930	687	40 688	27 925	2 758
1950	59 599	1 832	1 330	522	41 061	38 582	2 469
1951	41 925	1 345	1 249	116	43 288	41 155	2 155
1952	44 042	1 994	890	1 104	46 036	44 365	1 671
1953	42 585	2 179	775	1 406	44 582	42 480	2 082
1954	59 718	1 625	929	694	41 341	39 985	1 356
1955	54 765	2 406	545	1 861	57 169	55 521	1 641
ENE	48 065	2 769	791	1 978	50 822	48 224	2 598
FEB	55 781	3 557	844	2 713	57 356	54 872	2 466
MAR	53 644	2 379	779	1 600	56 023	53 512	2 511
ABR	52 515	1 951	842	1 069	54 446	52 841	1 605
MAY	47 702	2 016	944	1 071	49 718	48 266	1 452
JUN	45 540	2 768	1 177	1 611	48 328	44 997	1 331
JUL	45 192	2 095	987	1 106	45 287	43 991	1 296
AGO	41 479	2 056	1 034	1 025	43 537	41 762	1 775
SEP	56 494	1 751	788	945	40 225	39 075	1 150
OCT	55 150	1 784	727	1 067	36 914	35 524	1 390
NOV	55 756	1 505	891	614	57 261	55 594	1 667
DIC	59 718	1 625	929	694	41 341	39 985	1 356
1955	48 977	2 290	1 195	1 097	48 267	48 605	2 664
ENE	46 045	2 542	1 274	1 268	48 585	48 377	2 208
FEB	49 155	2 492	1 259	1 235	51 825	49 148	2 482
MAR	54 749	2 101	822	1 279	56 850	54 479	2 371
ABR	57 448	1 990	526	1 462	59 438	57 026	2 412
MAY	57 545	2 448	542	1 906	59 795	57 720	2 075
JUN	57 005	2 782	890	2 082	59 765	57 759	2 006
JUL	55 072	2 862	814	2 048	55 954	54 151	1 803
AGO	49 795	2 446	542	1 904	52 241	50 805	1 438
SEP	47 414	2 195	652	1 541	49 607	47 775	1 832
OCT	49 261	2 378	729	1 649	51 639	48 600	3 039
NOV	54 765	2 406	545	1 861	57 169	55 521	1 641
DIC	59 718	1 625	929	694	41 341	39 985	1 356

(a) Depósitos a la vista, excepto por un monto pequesísimo de monedas y billetes extranjeros en caja.

RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES OFICIALES



FUENTE: Boletín Estadístico del Banco de Guatemala. Enero 1956

CUADRO No.12

IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL A PRECIOS DE 1951.-

AÑOS	CONSTRUCCION	AGRICULTURA	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	OTROS	T O T A L
1944	928.6	1 281.3	1 717.4	1 782.7	5 710.0
1945	2 053.3	876.5	2 347.7	3 566.8	8 844.3
1946	1 859.3	1 309.9	5 848.6	4 607.7	13 625.5
1947	2 886.6	2 065.5	9 176.5	6 319.3	20 447.9
1948	2 877.1	2 104.1	9 067.1	8 278.9	22 327.2
1949	3 046.2	1 704.7	9 309.9	7 280.1	21 340.9
1950	3 493.7	1 981.9	9 093.6	7 050.3	21 619.5
1951 (1)	2 808.2	3 088.5	8 768.6	7 781.9	22 447.2
1952	3 189.0	1 383.5	4 999.2	6 747.9	16 319.6
1953	4 220.4	1 915.5	7 880.3	6 836.3	20 852.5
1954	3 721.3	2 612.9	8 116.9	6 986.6	21 437.7

Para cada uno de los años del período 1932-50 se usaron los índices "Wholesale Price Indexes" base 1926 publicados en el "Statistical Abstract" U.S. Department of Commerce. La base 1926 se trasladó a 1951. Se usó para construcción el índice de "materiales de construcción" y para los otros tres grupos el de "metales y productos metálicos".

(1) Para cada uno de los años del período 1951-54 se usaron los índices "Wholesale Price Indexes" base 1947-49 publicados en el "Statistical Abstract" U.S. Department of Commerce. La base 1947-49 fue trasladada a 1951. Se usó el índice de "metales y productos metálicos" exclusivamente para los cuatro grupos.

desde hace unos años, como puede apreciarse en el cuadro No.11 y gráfico correspondiente, como consecuencia de los precios a que se ha vendido el café, y en general, por las condiciones favorables de la balanza de pagos. Este hecho unido al bajo nivel - experimentado en el rubro de bienes de capital importados, que se señala en el cuadro No.12 viene a demostrar, por un lado, que la política económica del país no ha sabido aprovechar en toda su extensión - la envidiable posición monetaria de que ha gozado - Guatemala, y por otro, demuestra la necesidad de utilizar más dinámicamente estas ventajas.

Ya en capítulos anteriores nos hemos referido a la necesidad de que el país inicie obras de magnitud, que constituyan inversiones de gran rentabilidad, básicas para impulsar el desarrollo industrial de la Nación. En tal sentido, hemos citado el caso particular de la electrificación, por varias causas. Primeramente, por el hecho de que está comprobado - que un desarrollo industrial de cierta magnitud necesita urgentemente de energía eléctrica; y en segundo término, por la circunstancia de haber podido constatar a través de entrevistas sostenidas con industriales del país, que la falta de energía eléctrica es una de las razones de su baja producción - y falta de iniciativa.

Finalmente, las fuentes más directas para obtener las divisas necesarias para la importación de bienes de capital son las siguientes:

- 1) Préstamo internacional;
- 2) Utilización de las reservas internacionales de la nación.

La primer fuente presenta algunas dificultades

La principal dificultad es de que cualquier institución prestataria necesita de un tiempo prudencial, que en la mayoría de los casos es muy largo, para analizar la situación económica del país solicitante, la garantía ofrecida, etc. Por otro lado, debe tomarse en cuenta el interés a pagar. En el caso del préstamo concedido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el capital proporcionado ascendió a la cifra de 18.2 millones de dólares, en tanto que el interés cargado en todo el período de 15 años en que se efectuarán los pagos del capital más intereses, ascenderá aproximadamente a 7.0 millones de dólares, lo cual hace un total de 25.2 millones de dólares. Si se toma en cuenta que este capital será aplicado a la construcción de carreteras, cuyo rendimiento real para la economía del país es a plazo más o menos largo, puede imaginarse la presión que ejercerá sobre la balanza de pagos. Por supuesto, no escapa a nuestra atención el hecho de que estas importantes obras posiblemente estimulen la producción nacional, con lo cual el país aumentaría el valor de sus exportaciones, obteniendo así las divisas necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales. En efecto, si Guatemala lograra alcanzar mayor grado de diversificación en sus exportaciones, un descenso en los precios del café, podría ser substituído, en parte, por el aumento en los otros renglones de su comercio internacional.

La capitalización del país mediante las donaciones extranjeras es sumamente difícil. Efectivamente, las donaciones extranjeras están generalmente constituidas por bienes de consumo, y no por bienes de capital. Por lo tanto, nos parece que lo más indicado para un país con la posición cambiaria de Guatemala sería el utilizar sus propios

recursos hasta el punto en que la prudencia bancaria lo permita. En este caso, se podría capitalizar al Instituto de Fomento de la Producción, planeando la formación de sociedades mixtas con participación del Estado e inversionistas particulares; organizar nuevas industrias sobre bases técnicas, hasta dejarlas ya establecidas y en pleno funcionamiento en manos de capitalistas particulares, con lo cual el Estado estaría tomando aquellos riesgos iniciales de toda empresa nueva, que en la mayoría de los casos es lo que frena las inversiones privadas, etc.

Es a todas luces recomendable efectuar estudios más amplios sobre este tema, para analizar la incidencia que la mayor utilización de las reservas monetarias internacionales puede tener sobre la estructura económica nacional.

Defectos de Asesoramiento

El asesoramiento técnico recibido por los países subdesarrollados puede resultar a veces, contraproducente. La falta de técnicos nacionales altamente calificados y con un conocimiento completo de las necesidades básicas del país hace que en ciertas oportunidades, la función esencialmente asesora de los técnicos extranjeros, se transforme en actividades de dirección.

El problema no radica en la nacionalidad de quien dirige, pero si en la idiosincracia y conocimiento ambiental de los técnicos encargados de diseñar los programas de trabajo. Es por esta circunstancia, que nos parece que una de las tareas más importantes y de mayor responsabilidad para los dirigentes de la política económica nacional, es -

la de aprovechar todas aquellas oportunidades que se presentan para enviar al extranjero a los técnicos nacionales más caracterizados y competentes. Además, en los planes de desarrollo económico que sean elaborados por el Gobierno debe contemplarse partidas específicas para financiar el entrenamiento de técnicos, obreros, industriales, empresarios de industrias, capataces, etc.

En la mayoría de los casos es indudable que un técnico extranjero no pueda analizar los problemas de la economía guatemalteca con la misma orientación con que puede o debe hacerlo un técnico guatemalteco. En efecto, el técnico extranjero puede inconscientemente estar influido por factores económicos válidos en sociedades de diferente estructura.

Además del defecto que pueden representar estos hechos, debe tomarse muy en cuenta en la dirección de los programas de desarrollo económico, y por lo tanto, en los programas de Asistencia Técnica, la psicología y el concepto de "prestigio" de los técnicos nacionales. Efectivamente, es preferible desde todo punto de vista que el técnico nacional se sienta responsable y capaz de dirigir, planear y ejecutar los programas nacionales. Sin embargo, en la práctica los técnicos de los países subdesarrollados, son a veces relegados a segundo término, con menoscabo de la efectividad de los esfuerzos. Nos parece, por lo tanto, que debe cuidarse este aspecto, y dejar en manos de técnicos nacionales la dirección de los programas, el planeamiento y ejecución de los mismos.

Como una comprobación de nuestro punto de vista, debe reconocerse que la asistencia técnica

recibida de la "I.C.A." para la elaboración del Código de Petróleo fué contraproducente. En efecto, como fué demostrado por el economista Piedra Santa, en la mesa redonda celebrada en la facultad de Economía en el mes de agosto de 1955, dicho Código adolece de varias anomalías, como las siguientes:

- a) Coloca a las empresas petroleras en situación privilegiada en cuanto al uso de las divisas y al tipo de cambio, y por lo tanto, está en pugna con la ley monetaria;
- b) El régimen tributario y zonas de reservas son arbitrarias, e inadecuadas;
- c) No lo conoció ni el Consejo Nacional de Planificación ni los expertos nacionales, antes de su promulgación;
- d) No se fomenta la formación de técnicos guatemaltecos en dicho Código.

Finalmente, no se pretende bajo ningún sentido - dudar de la capacidad de los técnicos extranjeros, si no sencillamente reconocer que realmente debe utilizarse su participación, pero sólo como asesores. En lo que respecta a la asistencia técnica y económica de los Estados Unidos, es interesante fijar la atención en algunas críticas que se le hacen en relación a los países Latinoamericanos. En efecto, el 29 de marzo de 1956 el "New York Times" publicó una gaceti- lla sobre la crítica que le hace un subcomité investigador de Representantes del Senado de los Estados Unidos a la International Cooperation Administration. El subcomité hace graves cargos a esta Institución - encargada de administrar la ayuda y asistencia técnica del Gobierno de los Estados Unidos a los países a-

migos, en la forma siguiente:

- 1.- La investigación cubre a 11 de los 19 países - latinoamericanos que reciben esta ayuda.
- 2.- Los programas carecen de adecuado planeamiento previo, así como de la seguridad de contar con suficientes técnicos para llevarlos a cabo, y sólo son enviados a esta región cuando no se les puede utilizar en otra parte del mundo;
- 3.- Asimismo, se acusa a la ICA de adulterar los - informes que presenta al Congreso de los Estados Unidos, haciendo creer que la ayuda es mayor que la que efectivamente se ha proporcionado, lo cual dá lugar a que los países beneficiados aparezcan como que han contribuido con mayores cantidades al sostenimiento de los programas, y por último;
- 4.- Se acusa a esta Institución de presionar a los Gobiernos de algunos países latinoamericanos - para desarrollar ciertos proyectos en los cuales no se encuentran interesados dichos países.

Como puede observarse, esta acusación es sumamente seria, y apoya la idea generalizada entre - los pueblos latinoamericanos de que esta clase de ayuda no es completa ni redundante, finalmente, en - gran beneficio económico para nuestros países, sino que es simplemente un paliativo económico sin mayor trascendencia sobre el desarrollo económico. - Debe comprenderse, sin embargo, que la ICA desarrolla actividades en estrecho contacto con la política económica de los Estados Unidos, la cual lógicamente tiene que condicionarse a la situación tan difícil por que atraviesa el mundo. Debe agregarse, que estas acusaciones están siendo investigadas por el Senado de ese país.

Capacitación de Expertos

La formación de personal técnico nacional por medio de la concesión de becas en países extranjeros, es a nuestro parecer, uno de los esfuerzos - que más pueden beneficiar a los países subdesarrollados. Efectivamente, se ha dicho que los conocimientos técnicos con que cuenta un país, son la base de su grandeza y de su recuperación, en caso hipotético, o real de destrucción de sus bienes tangibles de capital.

En este sentido, es interesante observar que en 1954, las Naciones Unidas concedieron un total, de 2.010 becas por medio de l Programa Ampliado de Asistencia Técnica, distribuidas por organizaciones así: 1/

AAEUNU	OIT	FAO	UNESCO	OACI	OMS	UIT	OMM
208	534	426	372	45	407	7	11
TOTAL							
2.010							

A Guatemala solamente le correspondió gozar - de dos becas, que fueron concedidas por la FAO, en tanto que la América Latina, Estados Unidos y Canadá le correspondieron 509 en total. Asimismo, el Gobierno de los Estados Unidos ha concedido algunas becas para la formación técnica.

Sin embargo, Guatemala necesita aprovechar en forma más dinámica las becas con que pueda contar para la formación de técnicos nacionales. Hacen falta expertos en muchos ramos de nuestra economía y creemos que el Consejo Nacional de Planificación debería coordinar este aspecto con los programas -

1/ 7o. informe de la Junta de Asistencia Técnica, 1955.

de desarrollo económico del país. En efecto, el Estado debiera disponer de sumas substanciales cada año, con el fin de conceder becas de formación técnica, para ir formando ese capital intangible del país sobre el cual deberá erigirse el verdadero progreso económico.

Sería muy beneficioso que se termine con la práctica de conceder las becas desordenadamente sin seleccionar a los candidatos en función del desarrollo económico del país. En otras palabras, debe evitarse la concesión de becas sólo con el fin de llenar un compromiso.

El entrenamiento de expertos y la capacitación del personal de las industrias es también un aspecto de gran importancia. En efecto, es necesario que la industria cuente con obreros calificados, dado que ese es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo industrial del país. Los industriales, la UNESCO y el Gobierno debieran planear programas más efectivos en este sentido. Dado que es casi imposible que los obreros industriales asistan voluntariamente a los centros de entrenamiento, deben establecerse los cursos en las propias plantas, después de las horas hábiles de trabajo.

Creemos que en el plazo corto, lo más adecuado es aprovechar aquellos conocimientos técnicos que puedan obtenerse por medio de la asistencia técnica y la contratación de expertos, mientras el personal nacional se capacita en el exterior.

Debe concederse prioridad a la formación de expertos nacionales en ingeniería petrolera, transportes, economía industrial, reforma agraria, pla-

nificación rural, vivienda, técnica maderera, técnica bancaria, silvicultura, tributación, técnicos industriales, química industrial, investigación industrial, investigación social, energía eléctrica, desarrollo económico, organización industrial, estadísticas sociales, telecomunicaciones, aranceles y aduanas, administración pública, fomento industrial, seguros, cooperativas de productores y consumidores, y navegación industrial. En esta forma el país iría contando con expertos que a su vez podrían capacitar a otras personas. Además, debe recordarse que la formación de capitales en un país se refiere en gran parte a los conocimientos técnicos de sus habitantes, y no sólo a los bienes tangibles.

Algunas Implicaciones de la Asistencia Técnica.

Es de observar a través del presente examen de la asistencia técnica y su influencia sobre la economía de Guatemala, que, indudablemente, llena un importante cometido por cuanto nuestro país se encuentra en una etapa de subdesarrollo y por lo tanto, no cuenta con el potencial financiero, humano, tecnológico, etc., necesario para impulsar su desarrollo económico. Efectivamente, no podríamos negar los beneficios que pueden sacarse de la asistencia técnica. Sin embargo, cabe preguntarse ¿no se prestará esta asistencia a una dominación económica más absorbente de parte de países más desarrollados? En principio, la asistencia técnica no tiene mayor relación con la anterior hipótesis. Debe recordarse, sin embargo, que los técnicos extranjeros tienen una enorme influencia sobre la orientación de los programas, la política crediticia, política comercial, promoción industrial, explotación petrolera, etc. Es en este sentido en

el que probablemente deba tomarse algunas precauciones. Efectivamente, debido a la falta de madurez, a los compromisos morales y materiales adquiridos con el país donante, y por las características propias de los países subdesarrollados, los técnicos extranjeros fácilmente van adquiriendo mayor influencia en las decisiones, lo que nos parece completamente inadecuado. En primer término, porque el país que recibe la asistencia debe saber que lo que está recibiendo tiende en último extremo a beneficiar al país que lo proporciona, puesto que al tener éxito los programas de desarrollo, su ingreso nacional posiblemente sea incrementado, con lo cual dada la propensión a importar de la población de los países subdesarrollados, las importaciones serán incrementadas proporcionalmente; en segundo término, porque las decisiones de política económica pueden orientarse en tal forma que el país se vuelva aún más dependiente económicamente del que presta la asistencia, lo cual es inconveniente y lamentable, ya que se desaprovechan las ventajas de poder buscar los bienes de capital y asistencia técnica en otros países que puedan ofrecerlos a precios más bajos y de mejor calidad.

El programa Ampliado de las Naciones Unidas - nos parece que presta una asistencia excelente, sin influencia predominante de la política económica de algún país determinado.

CAPITULO VII

Conclusiones

- 1.- La propagación del progreso técnico de los países industrializados hacia la periferia económica debe ser un proceso continuo que dé como resultado una mejor distribución - del ingreso y de la riqueza a través del - comercio y los términos de intercambio, a fin de promover el desarrollo de las áreas más atrasadas.
- 2.- Las actuales condiciones internacionales, - que han llegado a establecer una gran in- - terdependencia económica y política entre la mayoría de países, así como la presión - de los países subdesarrollados por alcan- - zar niveles de vida más justos, han hecho posible la organización de la asistencia - técnica en escala mundial a través del Pro - grama Ampliado de las Naciones Unidas, y - por medio de programas bilaterales como - los de Asistencia Técnica y Ayuda Económi- - ca a los países subdesarrollados de los Es - tados Unidos.
- 3.- Guatemala es miembro de las Naciones Uni- - das y del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, por lo que se encuentra recibien- - do ayuda de varios organismos especializa- - dos. Sin embargo, para no duplicar los es - fuerzos y aprovechar la asistencia al máxi - mo, sería conveniente una mayor coordina- - ción de las actividades, para lo cual se - recomendaría que el Consejo Nacional de -

Planificación coordine la asistencia técnica que recibe Guatemala a fin de que mantengan una estrecha relación con los programas de desarrollo económico y puedan ser evaluados cada cierto tiempo por los encargados de la planificación económica del país.

- 4.- Debe dársele prioridad a la formación de técnicos guatemaltecos, aunque deben aprovecharse los conocimientos de expertos de Organismos Internacionales, como las Naciones Unidas, principalmente en aquellos casos en que no se cuente con expertos nacionales. En adición a las becas concedidas por los organismos especializados de las Naciones Unidas y por el Gobierno de los Estados Unidos, el Consejo Nacional de Planificación debería sugerir a las instituciones autónomas y oficiales el uso de una parte de sus presupuestos anuales en la capacitación técnica de su personal, en íntima relación con las necesidades del país.
- 5.- Los programas nacionales que incluyen asistencia técnica del extranjero deben tomar en cuenta que ésta no será proporcionada ilimitadamente ni por tiempo indefinido; de ahí la necesidad de capacitar a guatemaltecos para que puedan tomar a su cargo el peso de grandes responsabilidades.
- 6.- La planificación y política económica no debe confiarse a extranjeros sino a guatemaltecos, por razones obvias de prestigio.

gio profesional, dignidad nacional e independencia de criterio en la selección de los proyectos. Los técnicos extranjeros no deben perder su carácter de asesores.

- 7.- La Universidad de San Carlos debería organizar un grupo de investigadores científicos compuesto por unos dos elementos altamente calificados de cada facultad, con el fin de coordinar las investigaciones científicas de la Universidad y las que efectúe el ICAIFI, utilizar los conocimientos científicos de algunos expertos extranjeros, y en general, evaluar desde el punto de vista académico la asistencia técnica en sus diferentes campos.
- 8.- En el aspecto de formación de capitales, el país debe reconocer que sólo los ahorros de los guatemaltecos pueden solucionar el problema, en vista de que es imposible descansar sólo en la asistencia técnica de las Naciones Unidas, o en la ayuda del Gobierno de los Estados Unidos, sino que más bien éstos programas deben ser un complemento de los programas nacionales y no viceversa. Guatemala debe hacer una mejor utilización de sus altas reservas monetarias internacionales para capitalizarse, y ante todo impulsar la instalación de industria de capacidad económica para la región centroamericana. Una de las soluciones sería la formación de sociedades de tipo mixto entre el Estado y el Capital privado, ya que no puede esperarse mucho de las inversiones privadas nacionales o extranjeras. Los préstamos internacionales son recomendables en --

condiciones y con finalidades técnicamente óptimas.

- 9.- Guatemala y los demás países latinoamericanos deben esforzarse por la creación - por parte de las Naciones Unidas de un Organismo bancario regional a semejanza de la Corporación Financiero Internacional, para la concesión de préstamos para el desarrollo económico de los países latinoamericanos.

- 10.- Debe hacerse mucho énfasis en lo que respecta a la integración económica centroamericana para lo cual se necesitará que las Naciones Unidas aumenten su asistencia técnica, y que los gobiernos centroamericanos destinen más esfuerzos y fondos a este Programa.

BIBLIOGRAFIA

- El Desarrollo Económico de la América Latina, Raúl Prebish, 1950
- Financing the advance of under-developed countries, W. P. Schunk
- Teoría del Desarrollo Económico, J.A. Schumpeter, 1944.
- Principles and Patterns, Williamson y Buttrick
- Population Income and Capital, Simon Kuznets
- Problemas de Formación de Capitales, Ragnar Nurkse
- National and per capita incomes, Naciones Unidas, 1950.
- Las Naciones Unidas al Alcance de Todos, 1954.
- Informe Financiero y Estado de Cuentas, Naciones Unidas, 1954.
- Doc. E/CN. 12/366, Julio 1955, CEPAL
- Banco de Guatemala, Informe Mensual de Mercados, Enero 1956.
- Boletín Estadístico del Banco de Guatemala, Febrero 1956
- Ley Monetaria, Dec. 203 Congreso de la República.
- La Carta de la Habana, Jesús Reyes Heróles, México 1948.

- Programa de Asistencia Técnica de las N.U. E/2736
- Programa Ampliado de Asistencia Técnica 1956. E/
TAC/L.88; L86; add1; add2
- Programa Ampliado de Asistencia Técnica 1955. E/
TAC/REP/52
- Resumen de Actividades desarrolladas por la Misión
de Asistencia Técnica de la UNESCO, 1955-56
- Comité de Asistencia Técnica, 7o. Informe de la -
Junta de A.T.E/2714; E/TAC/REP/35
- Planeación Económica. Seymour E. Harris, Fondo de
Cultura Económica
- El Desarrollo Económico de Guatemala, BIRF. 1951
- Contrato entre el Gobierno de Guatemala y el BIRF
1955
- Formulation and Economic Appraisal of Development
Projects. N.U. 1951
- Plan de Desarrollo Económico 1955-60, Consejo Na-
cional de Planificación, 1956
- The Quarterly Journal of Economics, Febrero 1956.
A Contribution to the Theory of Economic ---
Growth R. Solow.